

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

Un discurso de Emiliano Iglesias

Don Emiliano Iglesias es de todas las figuras del partido radical el más odiado de las izquierdas. Por el asunto March fué declarado incompatible por las Constituyentes, incompatibilidad moral que el señor Iglesias respetó no compareciendo en el hemiciclo.

Su conocimiento de los problemas de Cataluña da a sus palabras sobre el problema estatutista una gran autoridad. Últimamente ha pronunciado un discurso en Zaragoza y de él son estas palabras que nosotros suscribimos íntegramente.

Surgen respecto a la actualidad del problema escrúpulos jurídicos por los que se dicen que el Estatuto no puede modificarse más que por medios que están dentro del mismo Estatuto. Primero, vivir; primero, España; la unidad, la integridad de la Patria. Pero toda Ley puede ser modificada por la soberanía de las Cortes, dentro de los límites de la Constitución, y cuando esto se discutió, el señor Sánchez Román, indudable prestigio jurídico, mantuvo frente al señor Hurtado el criterio de que no podía existir la constitucionalidad del Estatuto en virtud de facultades y atribuciones que se deben a las Cortes ordinarias, y son palabras del señor Azáña en aquella misma sesión aquellas que dijo de que lo que hicieran unas Cortes podían derogarlo otras. Ya hemos llegado a la conclusión de que las Cortes pueden y deben derogar el Estatuto. ¿Aragoneses, queréis el Estatuto? (Clamorosamente se respondió con un no). No lo queréis vosotros, no lo quiere la Patria; puede derogarse. Que no haya privilegios. Españoles, todos iguales.

Al mismo tiempo que el señor Iglesias hablaba de la derogación del Estatuto, el señor Cambó habla de la gran España. ¿Qué quiere decir? A Grecia se llamaba la Gran Grecia cuando tenía muchas colonias autónomas por el Mediterráneo. Y es eso, Gran España, si. Pero todos bajo la misma Ley, sin distinciones y sin hechos diferenciales.

De todas las leyes que aprobaron las Constituyentes, la más impopular fué el Estatuto. Sin la torzeza del 10 de Agosto, hubiera salido mal, pese al compromiso de San Sebastián. Es hora de rectificar, satisfaciendo los legítimos deseos de los españoles que quieren ser todos unos... sin distinciones autónomas.

ALVAREZ DE LEON

Salamanca en Madrid

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha adquirido un cuadro del pintor salmantino señor Núñez Losada, para el Museo de Salamanca

Acaba de recibir una comunicación del Ministerio de Instrucción Pública, el pintor don Francisco Núñez Losada, diciéndole que previo el informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido adquirido por el Ministerio de Instrucción Pública el cuadro titulado "Sol y bruma", con destino al Museo de Salamanca, y por el precio de 4.000 pesetas, que ha sido la valoración que le ha dado la Academia de San Fernando.

Núñez Losada es un pintor destacado y que goza de los mayores prestigios por su vocación, exquisito arte y afición desmedida al estudio, siendo considerado en la actualidad como una de las firmas de más relieve en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde son elogiadísimo sus trabajos.

Núñez Losada lleva pintando muchos años de las diferentes regiones de España, teniendo su estudio lleno de cuadros admirables y de un exquisito gusto reflejados de la mano maestra e inteligente que sabe no trasladar sóla- mente la realidad, sino poner espíritu y una nota tan variada y tan suya que su obra se distingue en todo momento, pues respaldada en toda ella una nota de seriedad del paisaje apacible y de la verdadera evocación que el alma del pintor sabe cincelar a su gusto y con un primer extraordinario.

Quizá una de las regiones en las que menos había trabajado Núñez Losada fué en la provincia de Salamanca a la que consagra sus afectos más íntimos, hace dos meses hizo una exposición en el Círculo de Bellas Artes de unos cincuenta cuadros de excelente éxito la que tuvo el honor de visitar el actual Ministerio de Instrucción Pública, ilustre salmantino, don Filiberto Villalobos, el que no regateó elogios al señor Núñez Losada, advirtiéndole que, había notado la ausencia de cuadros salmantinos y que era una pena gozando aquella provincia de paisajes y de rir- cones de una belleza imponderable no fueran recogidos por el hábil pincel del señor Núñez Losada, invitándole a que no olvidará su consejo.

Aunque el señor Núñez Losada tenía fervientes deseos de hacer trabajos de la provincia de Salamanca, la indicación del ministro señor Villalobos la tomó tan en consideración que en el mes de septiembre de este año se trasladó al partido de Seguros y a la ciudad de Salamanca, haciendo unos cuadros muy interesantes.

Hace pocos días el Ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, invitado por el señor Losada para que viera los trabajos que había hecho en su excursión a la provincia de Salamanca, visitó su estudio acompañado del ex diputado provincial don Mateo Rodríguez y del que suscribe, haciendo los más calurosos elogios de los cuadros, pues eran el reflejo de las excepcionales dotes que posee para hacer con el pincel obras de arte del mayor interés, manifestándose

La Tuna Universitaria Salmantina pro Universidad de Oviedo

Con bastante anticipación que en años anteriores, se ha organizado la Tuna Universitaria Salmantina, que lleva actualmente la nota simpática de que sus ingresos serán destinados a contribuir a la reconstrucción de la Universidad de Oviedo, destruida durante los últimos sucesos revolucionarios.

A este motivo obedece la prematura organización de la Tuna, que

te, Alcoy, Villena, Almansa, Albacete, Quintanar de la Orden, Aranjuez, Toledo, Madrid y Salamanca. En este viaje invertirán unos veinte días, habiendo salido en autocar, que utilizarán como medio más rápido y económico. La Tuna Universitaria, pro Universidad de Oviedo, está integrada de la siguiente forma:

Presidente, José Repila; vicepre-

Santos, Juan Fiz, Clemente Sánchez y Felipe Cueco.

Los ensayos han sido dirigidos por el competentísimo maestro don Félix Elena, músico mayor del Regimiento de Infantería número 26, lo que significa ya una garantía suficiente de éxitos, con la cooperación del maestro de guitarras, Francisco Hernández. Entre el repertorio que lleva la



Ya ha dado algunos conciertos a las autoridades y distinguidas familias, con un gran éxito, especialmente en su actuación en la emisora local E. A. J. 56, en la noche del miércoles.

Pero los estudiantes se han propuesto ensanchar su radio de acción, y a este fin, ayer, a las siete de la mañana, emprendieron una excursión, que comenzará en Plasencia.

Si los ingresos respondieran a los deseos de los "tunos", entonces la excursión se desarrollaría con el siguiente itinerario:

Plasencia, Trujillo, Don Benito, Mérida, Almendralejo, Zafra, Sevilla, Ecija, Córdoba, Jaén, Granada, Vélez-Rubio, Murcia, Elche, Alican-

te, Francisco Basabé; tesorero, Manuel Mangas; vocales, José Conejo y Manuel Orive.

Abanderado, Matías Polo. Postulantes, Orive y Carvajal. Pandeteras, Adolfo Perrino y Angel Conde.

Violines: José Conejo, Manuel Mangas, Joaquín Escrivá, Juan Velasco y Jesús Mañosa.

Bandurrias: José Pérez López, José Miguel Delgado, Anastasio Crego y Luis Velasco.

Mandolinas: Eliseo Rodríguez, Julio Sobrino y Juan Velasco.

Lautés: José Repila, Manuel Peltán, Vicente Anaya y Evaristo Toimil.

Guitarras: José Mercedes, Joaquín Cristos, Carlos Romo, Iván

Tuna Universitaria, pro Universidad de Oviedo, figuran las siguientes obras:

"Ecos del Harém", Castor Vila; "La mesonera de Tordesillas" (fantasía), Moreno Torroba; "Carlota", (valls), de Giraldo; "Bajo la doble Aguilá", marcha militar de Wagner; "Stanche", Heykens; "Momento musical", Schubert; "Valls de Fatañidá"; "Pasa la Tuna", Castor Polo; "A la Tuna", García Bernat; varias selecciones de zarzuelas, y el vals "El Danubio Azul".

Lleven feliz viaje los simpáticos escolares, deseándonos que su excursión sea todo lo fructífera que desean y que su generoso rasgo merezca.

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: a Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León) y Piqueras. Puertos cerrados por la nieve: Ninguno.

Lea usted EL ADELANTO

Un busto de Benavente



Julián Iglesias, el zapatero salmantino que se ha manifestado como escultor, entrega a Benavente un pequeño busto de la figura del insigne literato

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Doña Lucía Sanchón, viuda de Pérez-Taberner, en el noveno aniversario de su hija Felicidad P.-Taberner (q. s. g. h.), 125 pesetas.

Don Wilenno y M.^a Hoyos, 10. Nueva suscriptora, doña Patronio Astudillo de Niño, y aumenta su suscripción, don Teodoro del Moral.

Reunión de los capistas salmantinos

La Asociación de la Capa se reunirá el domingo, 9 de los corrientes, en El Estambul, a las once y media de la mañana, con el fin de rendir cuentas y tratar otros asuntos de interés.

Se ruega la asistencia de los capistas.

El presidente, Agapito Fernández.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Gertrudis Carnicero Sánchez, José Manuel Carnicero Sánchez, María de la Concepción Amalia Carmen Pablo Pagazaurtundua, Antonio Félix Fernández Acosta.

Defunciones

Francisco Martínez Sánchez de treinta y seis años; Avelina González Inclán, de once años; Gregorio Hernández González, de siete años; Francisco Lorente López, de cincuenta y cuatro años.

Matrimonios

Nicolás Martín Herrero con Cen-nerosa Franco Villalón. Emilio Sánchez Mangas con Isabel María Sánchez Sánchez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Impuesto de Cédulas personales

En evitación de errores y perjuicios que puedan ocasionarse al confeccionar la matrícula del impuesto de Cédulas personales para el año próximo de 1935, se interesa de los contribuyentes por citado impuesto, pongan la mayor atención y cuidado al extender las hojas declaratorias, que actualmente se están repartiendo a domicilio, las que debidamente autorizadas, habrán de devolverse a los agentes de la Administración de servicio tan luego como éstos se presenten a reclamarlas, que lo será en un plazo de ocho días, siguientes al de la entrega, advirtiéndose que las omisiones no eximirán de responsabilidad.

Salamanca, a 5 de Diciembre de 1934.—El presidente, Jesús Rupiérrez Cristóbal.

DEL GOBIERNO CIVIL

Asamblea de obreros y empleados municipales

El ilustrísimo señor Director general de Administración, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

"Sirvase disponer se publique en "Boletín Oficial" circular dirigida a los Ayuntamientos de esa provincia, encareciendo den facultades compatibles con el cumplimiento de los servicios de los funcionarios que soliciten permiso para concurrir a la Asamblea que la Federación de Obreros y Empleados Municipales celebrará en Madrid durante los días 10 al 13 del corriente."

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" para general conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que se interesan.—Salamanca, a 6 de Diciembre de 1934.—El gobernador civil, José María Friera Jacoby.

Problemas de la Ciudad

Pequeñas e intrascendentes advertencias a los nuevos y viejos concejales

Bueno. Ya tenemos Ayuntamiento "completo". Todas las vacantes han sido cubiertas, pero al mismo tiempo que se cubren esos huecos, surgen otros, absteniéndose de su intervención en la vida municipal, los concejales de la oposición republicana, que venían ocupando sus cargos desde el 14 de Abril de 1931. Así es que, mientras unos llegan, otros se van. Y bajo este signo, el Concejo va a emprender la confección y discusión de sus presupuestos para el ejercicio próximo de 1935.

Ni entramos ni salimos, nosotros, en estas idas y venidas de municipios. Las circunstancias, que traen estos cambios, mandan, y, acaso, si hubiera habido elecciones municipales cuando debieron convocarse, quizá ahora, se hubiera evitado el trastejo edilicio.

A la ciudad lo que le interesa es que el Ayuntamiento haga un buen presupuesto, y que la marcha administrativa no se interrumpa, ni tampoco sufran trastorno alguno los servicios, sino que, por el contrario debe tenderse a mejorarlos. No incurriremos en la socorrida y desacreditada vaguedad de que un buen presupuesto se hace cercenando sus gastos y afirmando sus ingresos. No es mejor municipio el que más recauda y menos gasta, sino el que lo gasta mejor, aunque sea comprometiendo un poco las consignaciones, si ello trae un gran beneficio inmediato para la ciudad. Un buen presupuesto es aquel que atiende cumplidamente los servicios indispensables de la ciudad, los gastos obligatorios, acumulando a estos los ingresos, porque la vida económica de una Corporación no es ni semejante a la de un particular. Son dos economías distintas. Un particular tiene que amoldar sus gastos a sus ingresos fijos y limitados. Un Ayuntamiento, no. Pero, en fin, esto nos llevaría a una serie de razonamientos que nos harían variar el rumbo que pretendemos seguir con estas líneas.

Naturalmente, como no conocemos el proyecto de presupuesto que haya elaborado la Comisión correspondiente, no podemos señalar las consignaciones que a nuestro juicio considerásemos como acertadas y las que estimáramos como error. Pero sobre poco más o menos, nos figuramos que la obra económica municipal próxima a ser discutida, se diferenciará muy poco de la anterior.

Sobre el Ayuntamiento salmantino pesan obligaciones de gran volumen; su deuda es considerable, y a unificarla, a ordenarla, deben orientarse los estudios. El último alcalde dejó hecha una memoria detallada de la deuda municipal. Y en punto a expropiaciones, construcciones nuevas, etc., debe también el Concejo tomar orientaciones que no perturben la economía del municipio. Lo que no solucionan nada son esas pequeñas reducciones de gastos, son aquellas pequeñas economías que parecían ya tradicionales en los que llegaban al Concejo, acaso desconociendo el presupuesto y el volumen de servicios a su cargo.

Debe asimismo, el Concejo, estudiar la equidad de ciertos impuestos y arbitrios. No creemos que se puedan señalar más de los que figuran en las ordenanzas correspondientes. De entre ellos hay uno—por no citar algunos más—el del inquilinato, que debe ser revisado. Las rentas de las casas en Salamanca, en general, han experimentado un alza que en la mayor parte de las veces no responde a lo que era norma en ciudades como la nuestra. Lo mismo las casas viejas, reconstruidas o arregladas, que las de nueva planta, señalan rentas desproporcionadas. Las familias, sobre todo la llamada clase media, funcionarios, empleados, etcétera, se ven forzados a habitárlas, por muchas razones, que precisamente no están en razón directa de sus medios económicos, sino en una compleja necesidad de su vida, haciendo con ello un sacrificio; y sobre esta clase, principalmente, es sobre la que más pesa el inquilinato. Pagar rentas de 1.000, 1.500 pesetas y hasta 1.800 anuales, no supone ser rico, ni mucho menos. Estamos seguros que en la mayor parte de los casos, estos inquilinos tienen que hacer grandes esfuerzos económicos e imponerse privaciones de otra índole, para vivir en una casa que por lo menos entre el aire, y el sol, casan que, por razón del lugar que ocupan sin otra razón quizá—aun cuando se dan estos casos en las afueras y el extrarradio—lograron una de esas rentas que señalamos. Y al declararlas, el inquilino, paga un impuesto sobre inquilinato que nos parece excesivo, aunque después de todo, sobre este impuesto tenemos nuestro criterio, nada favorable a él. Nos parece algo así como aquel famoso impuesto de consumos, abolido el año 11 por Canalejas, pero que hoy continúa disfrazado de servicio sanitario.

Sea lo que quiera y resulte lo que quiera también de la formación del nuevo Concejo, lo que pedimos a aquellos concejales que continúan desarrollando su vida municipal, es que estudien con detenimiento el presupuesto, que revisen las tarifas de impuestos y arbitrios, que acometan una obra, no para salir del paso, sino que sea provechosa para los intereses de la ciudad, descargando un poco al vecino contribuyente de unas obligaciones comunales y vigorizando, a la vez que los servicios todos, el crédito y la solvencia de la Corporación municipal.—P.

Inspección provincial de Sanidad

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se ha señalado para hoy, el pago de los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 11.114,20 pesetas; Administrador de Correos, 4.305,28; don Federico Camarasa, 931,21; don Serafín González, pesetas 931,21; Severo Simón, pesetas 103,95; don Agapito Pablos, 44,89; don Froilán Anaya, 931,21; don José Huarte, 1.330,15; Ayuntamiento de Salamanca, 2.591,09; Eusebio Benito 769,54; Administrador de Loterías de Ciudad Rodrigo, 1.121,68 y don Argimiro Caraballo, 4.990.

Vida religiosa

Las conferencias de San Vicente de Paúl

Mañana, en la iglesia de San Julián, a las ocho de la mañana, se celebrará una misa y se distribuirá la comunión a los congregantes de las Conferencias de San Vicente de Paúl. A las once y media, estos congregantes se reunirán en el Palacio Episcopal, para celebrar la junta reglamentaria.

De interés para los maestros

Se ruega a todos los maestros no cursilistas, asistan a una reunión que se celebrará en el salón Ideal, Cuesta de la Raqueta, hoy, viernes, a las doce, para tratar asuntos de capital interés.—La Comisión.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS. - LAS VACANTES DE LAS ANEJAS A LAS NORMALES. - LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS

En la corrida de escalas para cubrir las vacantes ocurridas en el Magisterio durante el mes de Octubre último, los números últimos ascendidos de cada categoría han sido:

A 8.000 pesetas el número 380 bis; a 7.000, el 116; a 6.000, el 2.013; a 5.000, el 3.788 y a 4.000, el 829 del grupo E.

En maestras, los últimos números ascendidos son: a 8.000 pesetas, el número 448; a 7.000, el 1.113; a 6.000, el 2.020; a 5.000, el 3.775, y a 4.000, el 613 H.

En esta provincia ascienden, doña Francisca Polo González, de Palencia de Negrilla, a 6.000 pesetas y don Nicolás Martín Grande, de Cabilas, a 4.000 pesetas.

Las necesidades de la enseñanza, así como los apremios de hacer efectivos los derechos de los opositores en expectación de plaza, ha obligado a proveer en éstos las vacantes de Maestros de Sección de las Escuelas graduadas anejas a las Normales, en las que no habían sido provistas a la fecha de adjudicación de Escuelas a los cursillistas de 1933.

Convocados, sin embargo, concursos-oposición, en algunos de los cuales sólo han sido leídas o calificadas las Memorias, procede determinar la tramitación que haya de darse a dichos concursos-oposición y derechos de los opositores, así como la fecha de las oposiciones, señaladas reiteradamente por este Ministerio en época de vacaciones para no perturbar la marcha de la enseñanza.

Por ello, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

- 1.° Los concursos-oposición convocados para la provisión de plazas de Maestros de Sección de las Escuelas graduadas anejas a las Normales, en los que ya hubiere terminado el plazo de presentación de expedientes y la actuación de los Tribunales, se haya limitado al examen de los mismos, aunque hubieren sido calificadas las Memorias, pero sin haber comenzado los demás ejercicios, se suspenderán éstos, reanudándose los mismos el día 1.º de Julio próximo.
- 2.° Los Tribunales podrán alterar el orden de los ejercicios a fin de que los de carácter práctico puedan verificarse con anterioridad a la clausura de las Escuelas nacionales a causa de las vacaciones caniculares, y verificados cuantos ejercicios se hubieren señalado en la convocatoria, elevarán a este Ministerio las correspondientes propuestas, si así procediera.
- 3.° Los maestros cursillistas que en virtud de la elección de plazas verificada el día 11 del actual ocupen vacantes que hubieren sido anunciadas a concurso-oposición, seguirán ocupando las mismas, si bien al ser aprobadas las oposiciones y ser nombrados los opositores agraciados, si así procediera, serán destinados aquellos, por el orden con que figuren en la lista única, a las vacantes que se produzcan en la misma capital, sea cual fuere la causa de la vacante.
- 4.° Los opositores a las citadas vacantes de Maestros de Sección de las Escuelas graduadas anejas a las Normales, que sean propuestos por los respectivos Tribunales, una vez aprobadas aquéllas, adquirirán derecho al desempeño de las mismas, si bien irán ocupándolas a medida que los cursillistas que las desempeñen actual- mente vayan pasando a las vacantes que se determinan en el número anterior, y hasta que esto ocurra, los opositores propuestos seguirán al frente de los destinos que desempeñen.

5.º En tanto que por este Ministerio no se dicten nuevas Instrucciones relativas a la provisión de las vacantes de referencia, queda prohibido hacer nuevas convocatorias, y sólo se tramitarán y terminarán las aprobadas y publicadas hasta la fecha de la presente disposición.

Diversas consultas y peticiones se han formulado acerca del alcance de la orden de este Departamento, fecha 14 del corriente, por la que se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero a aquellos alumnos a quienes falten por aprobar una o dos asignaturas para terminar su respectivo grado o carrera. Y como quiera que entre esas consultas figuran algunas referentes a las prácticas de enseñanza que han de realizar los alumnos de la carrera del Magisterio pueden ser comprendidas en las normas dictadas por la precipitada orden.

Este Ministerio, atento a que esas prácticas, como tales, han de hacerse, necesaria y lógicamente, en el tiempo determinado por los planes de estudios en vigor, tiempo que ni es reducible, ni su dispensa o abreviación puede admitirse sin eludir las normas precisas del buen régimen en los estudios, ha acordado reiterar lo ya varias veces dispuesto acerca de que las referidas prácticas de enseñanza no han de ser nunca, ni por ningún motivo, dispensadas de ser hechas por cada alumno en el exacto período de tiempo que los Reglamentos disponen, y, por consecuencia, que el alumno a quien falte dicho indispensable requisito no puede ser admitido, por lo que al examen de prácticas de enseñanza se refiere, a los beneficios de la orden de 14 del corriente.

Han sido nombrados directores de las escuelas graduadas de menos de seis grados de esta provincia, doña Juana Sánchez Villoria, don Aurelio García González y doña Irene Viera López de las graduadas de niñas y niños de Cantalapiedra y Babilafuente, respectivamente.

Se ha rectificado la Orden de fecha 19 de Noviembre, sobre creaciones y rectificaciones de secciones de graduadas con destino a los alumnos maestros del grado profesional en el sentido de que el número de maestras creadas en Salamanca (capital) sea ocho en vez de tres, que figuraban en aquélla.

HA COMENZADO HOY

El mes de verdadera LIQUIDACION

El mes de verdadera PROPAGANDA

Para facilitar el Balance, rebajamos de precio todas las existencias, las mejores calidades y más altas fantasías a los precios más bajos

Extraordinaria liquidación de todos los artículos durante todo este mes

APROVECHEN ESTA UNICA Y EXCEPCIONAL OCASION

Todo el mundo a calzarse a

LES PETITS

POETA IGLESIAS, 6

Visiten nuestros escaparates y vean precios

Liquidación verdad

HAGANOS UNA VISITA AUNQUE NO COMPRE

No debe Ud. hacer sus compras, sin antes visitarnos

Calzados LES PETITS

POETA IGLESIAS, NUM. 6

El Director general de Sanidad merece un homenaje de Ledesma y Salamanca

Victor Villoria, como se le conoce por estas sus tierras al actual Director General de Sanidad, ejerció durante muchos años en la vecina villa de Ledesma, su profesión de médico. Exaltado por el más alto rango, a la más elevada categoría de la medicina rural, libre de prejuicios sociales, ajeno a las luchas intestinas de la ciudad—siempre obligadas en la ciudad—y constantemente aferrado al duro batallar que nos impone la ingrata profesión a la que los profanos han dado en llamar desde tiempos inmemoriales con el remoque de sacerdocio, pero con el exclusivo objeto de que seamos víctimas de tal calificativo y como consecuencia aprovecharse la sociedad misma, amparada en esa ineludible e inexcusable aceptación, de la realización de esos servicios efectuados en las circunstancias más difíciles y llevados a cabo con las mayores fatigas corporales y espirituales del galeno.

Durante bastantes años convivió en la ciudad ledesma, pero con tal acierto—obligación es confesarlo—que aunque estando cerca del foco que producía e irradiaba la ciencia; a las puertas de la capital, de la escuela madre, seguía trabajando “in crescendo”, sin meter ruido, pero en labor fructífera, al estilo del regato que suavemente cruza el valle saltando los tortuosos caminos ¡que nunca faltan! quedando atrás múltiples obstáculos ¡que tanto abundan!; para fertilizar los campos y al final aparecer el agua de la ciencia que transportaba limpiada, después de aliviar o sanarlos pacientes a él encomendados.

El crédito profesional alcanzado se extendía a los pueblos de la comarca y hasta veía enfermos de aquí. A medida que aumentaban, se cuidaba de montar la clínica a tono con las exigencias del momento y así le veíamos trabajando con gran esmero, con una atención, cuidado y cariño que nosotros los residentes en Salamanca necesitábamos aprender de él cómo se forja—per se—una vocación, con entusiasmo, afecto y deseo de servir.

En el ambiente rural—negado a toda perfección—opuesto constantemente al progreso—habíase formado con tal tesón y decisivo empeño, que venía a pesar de todo y le superaba, para terminar por salir vencedor, como fruto de la educación de la propia voluntad.

¡A tanto conduce una autoeducación sostenida por espacio de mucho tiempo!

Esta, sobre todas, fué la razón de que se encumbrara al alto rango sanitario que ocupa en la nación y su triunfo no debe solamente ser saboreado por sí mismo—aunque sabemos no le agradañan las lisonjas, como a todo hombre recio, fuerte, honrado, enraizado en creencias—sino por los convencios y hasta por los demás profesionales de la provincia.

No todos los días surgen del mequino vivir pueblerino unos valores personales, propios, intrasferibles semejantes a los del señor Villoria. No. Por ello es preciso, necesarlo, incluirlos en el currículum, cesario, ineludible ensalzarlos aun a trueque de herir su modestia.

Sirvan de ejemplo a la sociedad, pues quizá ahora más que nunca se escudriñan y no se encuentran, se buscan y es en vano.

Estos ejemplos esporádicos debían ser aprovechados para enseñanza de nuestros niños y jóvenes en desagravio a las cotidianas lecciones que les damos con nuestra

vita tan apartada de las fundamentales y básicas razones del buen vivir societario.

Honradez, seriedad en el trabajo, perseverancia y sobre todo y ante todo voluntad para no retroceder ante los pequeños escollos que todo mortal por insignificante que sea, encontrará.

Por eso creímos que Ledesma, el Colegio de Médicos, la Facultad y la provincia deben un acto de gratitud a este ciudadano por su acrisolada trayectoria que se puede parangonar con la de los más afortunados al trabajo.

Lo de menos es este valor social en su medro personal, lo de más, el ejemplo que nos brinda.

¡Aprovechémoslo!

UN GALENO

¡Qué tonta es!



—pasa una hora arreglándose el pelo... cuando le brilla tanto la nariz

Es tan pulcra, que pasa una hora todos los días en arreglarse el pelo, pues quiere estar peinada con el mayor esmero. No compra sino los Polvos de arroz más caros—y, no obstante, le brilla siempre la nariz. Por poco que se de al bailar, se le pone la tez hecha una lástima. Los polvos no permanecen adheridos y parece que tiene la piel grasienta. ¡Si supiera solamente que un poquitín de Espuma de Crema, mezclada con los Polvos, le produciría un mundo de diferencia! La Espuma de Crema está ahora científicamente mezclada, en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses con los polvos aerificados más finísimos (Privilegio de invención). Hace los polvos tan adherentes, que no se quitan, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor al bailar en salones muy caldeados. Evita la más mínima huella del brillo en una piel grasienta o aceitosa. No reseca la piel, como ocurre con los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon proporcionan instantáneamente a la tez un aterciopelado suave y fascinador—y se mantienen adheridos durante todo el día. Se garantizan felices resultados, si no, se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

TALLER DE CARRUAJES, se traspasa el situado en la Puerta de Zamora. En el mismo informario.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Aviso al público

PROXIMA APERTURA del Garage Gran Vía, en la calle de Zamora, número 34, el que antes fué Garage Prico. Ofrezco a todo el automobilista, esmerados servicios, grandes patios y jaulas para coches, lavadero, engrase, etc., etc.

ACCESORIOS EN GENERAL. - SERVICIO PERMANENTE

Se alquilan jaulas para coches, precios económicos. Lo más céntrico de la población

Evaristo Hernández Martín -- Teléfono núm. 1552 -- SALAMANCA

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS

SE VENDEN EN LA

Librería Núñez, Rúa, 25

la batería pone en MEA marcha el motor más potente

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Evaristo Hernández Martín Gran Vía, 4 Salamanca

RADIO

Programa para hoy, viernes

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio; Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Sexteto de Unión Radio.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Emisión femenina (dedicada al público radioyente femenino). Actualidad femenina. Lectura por la primera actriz Carmen Muñoz de la "Crónica de Londres", de Dolly Reynolds, y la "Información de modas y recetarios prácticos", de Maria Dolores. Actualidad femenina, por Matilde Muñoz. Intermedios de Música de baile transmitida desde "Negresco". Gran sorteo semanal de regalos a las señoras y señoritas radioyentes.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas).

21,00: La hora radio-ford: Séptimo programa musical, transmitido desde Barcelona.

22,00: Campanadas de Gobernación.

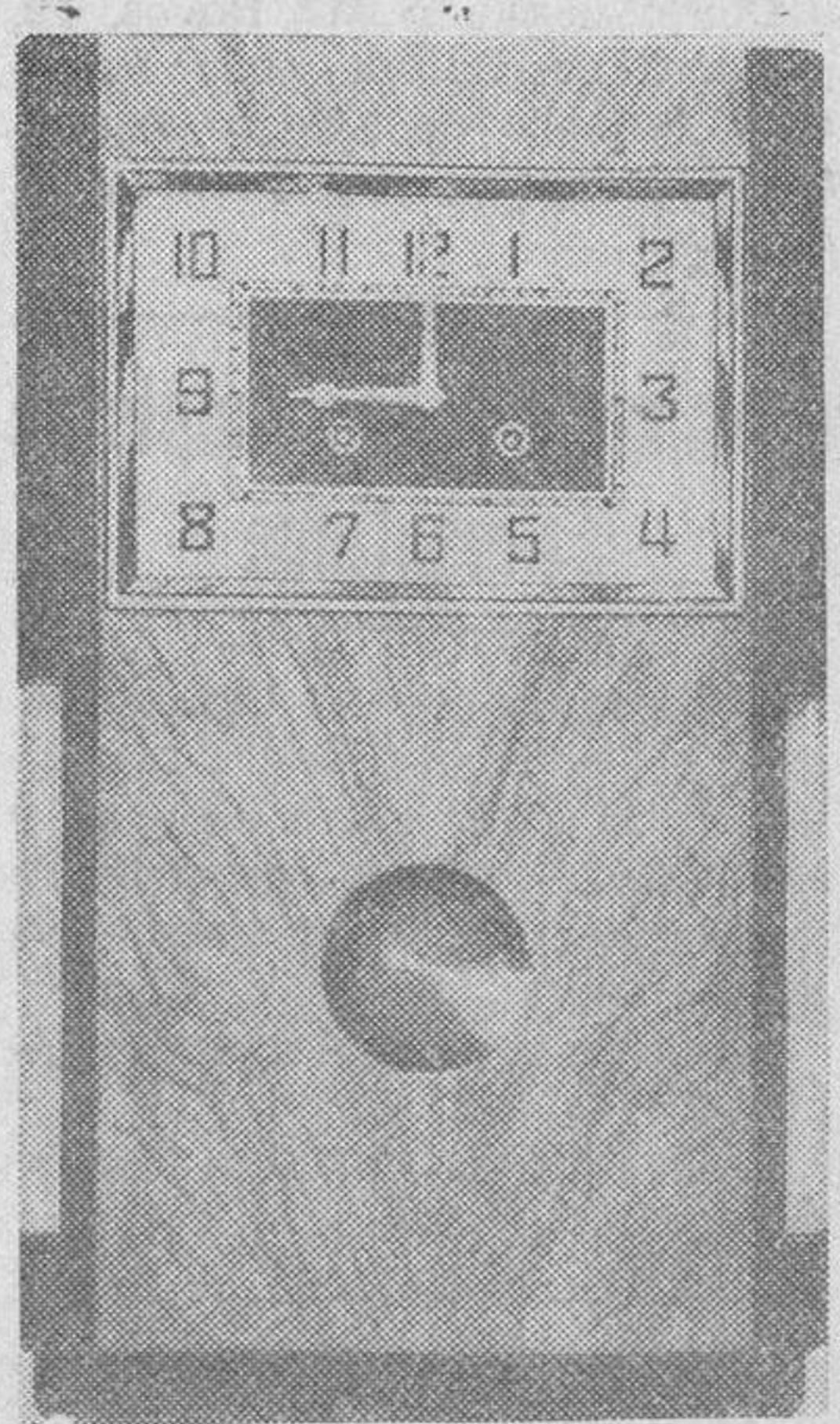
22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Fantasías de zarzuelas. 22,00: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual). 23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

Continuación de la transmisión teatral.

1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Liquidación



En beneficio del público y para seleccionar existencias, la casa

WINZER
hace liquidación de relojes de pared HERMOSOS MODELOS RUA, 1 Relojería y Optica

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Ayer rigieron los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, a 5 y 6 pesetas, kilo; merlujilla, 3,50; perluza blanca, 2,80; abadejo, 3; pescadilla 2 y 2,40; gallos, 2,40; sardinas, 1,40; pancho, 1,60; mero, 2; almejas, 2 y 2,40; chicharros, 1,20; y jibias, 1,40.

Otros artículos.—Huevos, 2,70 y 2,80; docena; perdidces, 2,25; conejos, 2,50; palomas, 1,50; pitoneras, 1,25; liebres, 4; gallos, 7; gallinas, 6, y tostones, 11 y 14 pesetas.

Fruterías.—Naranjas Grano de Oro, 0,70 y 1,20; docena; comunes, 0,30 y 0,70; mandarinas, 0,50 y 0,80; manzanas, 0,50 y 1,20; peras, 0,50 y 1; melajios, 0,80 y 1,20; uvas de chelba, 0,80 y 1,20; Serrana, 0,60; higos, 0,90; nueces, 2 y 3 pesetas celemin; castañas, 1,50, y plátanos, 1,20 y 1,75 docena.

De Almenara de Tormes

Grandes fiestas

Como de costumbre en años anteriores, el próximo día 8 de los corrientes, sábado, se celebrará en este simpático y alegre pueblo, la fiesta de la "Inmaculada Concepción."

Son merecedoras de la enhorabuena más cordial y afectuosa, (por los trabajos que vienen realizando para que resulte lo más atractiva posible) las simpáticas, alegres y jóvenes mayordomas Isabel Santos Cabezas, Gaspara Alcalde Rodríguez, Bonifacia Sánchez Hernández y Angélica Vicente García, si bien ésta última no podrá gozar de la alegría y entusiasmo reinantes en dicho día, por el luto riguroso que guarda a su fallecida madre.

El cronista desde estas líneas le ruega a los forasteros de los pueblos limítrofes asistir, para darle mayor realce en la seguridad que quedarán agradecidos.

5-12-934

ANUNCIO.—El Ayuntamiento de Serradilla del Llano desea contratista para la construcción de un camino vecinal, que parte de este pueblo al límite de las Hurdes, siendo urgente su construcción. Inútil presentarles sin buenas referencias.

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

:: Pidánlas a prueba al Representante general para España :: OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición.....	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ANOHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Por unanimidad de cedistas y radicales que acuden a la sesión, es elegido alcalde de Salamanca don Miguel Iscar

Se nombran también los Tenientes de Alcalde, el Regidor Síndico y los concejales que han de componer las distintas comisiones municipales

A las siete de la tarde se reunió el pleno en sesión extraordinaria, convocada para la designación de alcalde y tenientes de alcalde, cargos vacantes por dimisión de los señores que los han venido desempeñando.

Preside el señor Casado. Asisten los señores Iscar, Cañizal, Pérez Criado, Martín Alfaraz, Cuesta, Cuadrado, González Inestel, Nuño, Sandoval, Herrera, Pérez Criado, Tavera, Vázquez de Parga, Buxaderas, Viñuela, Francia, Delgado, Andrés y García Romo.

Abierta la sesión y después de dar posesión de sus cargos a los señores Nuño y Sandoval, el señor Casado manifiesta que, según su criterio, procede a la designación de las personas que han de cubrir los cargos vacantes por las dimisiones presentadas en la sesión de ayer, pero que no pueden ser propuestos aquéllos que en la actualidad se encuentran suspendidos en el desempeño de sus funciones de concejal.

Le contesta el señor Iscar diciendo, que en este caso se trata de algo especial no previsto por la Ley. Desde luego, está, en principio, conforme con la presidencia, porque hay algunos cargos que están desempeñados por concejales que se encuentran en la actualidad suspendidos en sus funciones y a reserva del resultado de un expediente. En este sentido, está conforme con el señor Casado y propone que los nombramientos se hagan con la reserva de la accidentalidad supeditada a las consecuencias del expediente, y el término de los mandatos deberá estar supeditado a estos resultados.

Estima que el Ayuntamiento, en este caso, debe decidir de conformidad con su propuesta, o sea, proceder a la provisión de las vacantes existentes con carácter interino. Es lo cierto —añade— que los concejales suspendidos desempeñaban una función en el Ayuntamiento y si esta función, con ser pequeña, no puede ser suspendida sin perjuicio para el buen desenvolvimiento de la Corporación, con más motivo ha de entenderse que las funciones que han disminuido han de ser cubiertas por otros para que no se perjudique a la ciudad.

El señor Casado: El Ayuntamiento acordará a este respecto lo que le parezca oportuno. Pero yo creo prudente advertir a la Corporación que no me parece acertado el camino que adopta. Salvo, por lo tanto, con estas palabras, mi responsabilidad personal, ya que lo considero como una más de las transgresiones contra la Ley que se vienen cometiendo estos días. El Ayuntamiento decidirá lo que crea conveniente.

El señor Iscar: Señor Alcalde, ayer quedaron suficientemente discutidas esas supuestas transgresiones de la Ley, que por nadie pueden ser invocadas menos que por su señoría, siendo como ha sido miembro de un partido que ha infringido la Ley, sustituyendo Ayuntamientos sin formación de expediente y produciendo graves quebrantos a las Corporaciones municipales. Su señoría no puede hablar de transgresiones legales, cuando ha mostrado su conformidad y adhesión a un Gobierno que con su actuación ha llevado al país a la situación delicada en que se encuentra.

Agrega el señor Iscar que la presidencia ha entrado en un terreno muy escabroso, por lo que le advierte que es mucho mejor que abandone ese camino.

Si su señoría estuviera en esta ocasión acompañado de otros concejales, esta cuestión que usted

ha planteado, hubiera tenido derivaciones de más importancia. Ahora no las tiene porque no quisiera que se pudiera atribuir mi actitud a un abuso de autoridad o de número. Le ruego, por último, que se cuide mucho de sus afirmaciones.

El señor Casado: Ya ayer se expresaron en la sesión cuáles son las transgresiones que se han cometido, y no he de repetir las ahora.

Pregunta el señor Casado si se acuerda la provisión de todos los cargos.

Así se acuerda por la Corporación, con el voto en contra y la protesta de la Presidencia.

Seguidamente, se procede a la votación de alcalde.

Hecho el escrutinio, resulta elegido alcalde accidental de Salamanca, por diez y ocho votos, don Miguel Iscar. Hay dos papeletas en blanco.

Ocupa la presidencia el señor Iscar Peyra, y el señor Casado San José se retira del salón.

El señor Iscar: He de hacer constar, ante todo, que tomo posesión de la Alcaldía con el carácter de accidentalidad con que se ha acordado; pero aunque sea a título accidental, tengo que reconocer que no deja de tener cierta trascendencia el comienzo de la gestión de este Ayuntamiento, que es un Ayuntamiento que se constituye de nuevo, y sobre el cual ha de pesar la responsabilidad de los graves problemas que tiene planteados el municipio.

Cuando el Ayuntamiento se constituyó, el día 14 de Abril, había abandonado ya la Alcaldía el 27 de Marzo, y así como cuando este Ayuntamiento se constituyó, su primera labor fué la de examinar la gestión de los Ayuntamientos anteriores, aunque no sea este el momento oportuno para ello, estamos en la obligación de dejar bien sentada, para que to conozca la opinión pública, la forma en que dejé el Ayuntamiento, el 27 de Marzo de 1931, y esta en que la encuentro ahora.

En aquella ocasión, como en ésta, abandoné la presidencia, como la ocupo ahora, creyendo que cumplía con un deber de ciudadanía, y no sé si por mi gestión, o por la colaboración desinteresada de mis compañeros de municipio, lo positivo es que se puede presentar el desarrollo de aquel presupuesto como uno que marcaba una situación próspera para la Hacienda municipal, pues el déficit no ascendía más que a 68.000 pesetas.

La deuda del Ayuntamiento, en su mayor parte consolidada, se podía calcular en unos tres millones de pesetas. La situación de tesorería, arrojaba una cantidad alrededor de 200.000 pesetas, que permitía hacer frente a todos los gastos apremiantes.

Estos problemas, con ser muy urgentes, no agobian tanto como otros, en los que depende de una actuación rápida, el que no se frustre la esperanza de la ciudad. Me refiero concretamente a la construcción del Grupo Escolar Central. Con relación a este asunto, tengo que decir que el Ayuntamiento solicitó del ministerio de Instrucción Pública, la concesión de un edificio para Grupo escolar. El ministro de Instrucción Pública señor Villalobos, tan preocupado siempre por los problemas de Salamanca, hizo la concesión mediante la cesión, por parte del Ayuntamiento, del solar en que debía levantarse.

El ofrecimiento de este solar se hizo al ministerio el día 18 de Julio, y a pesar del tiempo transcurrido, y de haber sido designada una persona para que tome posesión del solar y de haberse publicado en la "Gaceta" la subasta para las obras, aún no se ha hecho más que iniciar las gestiones con los propietarios para la adquisición de los inmuebles, que deberán derribarse para formar el solar donde aquél edificio se construya.

Tengo, por lo tanto, que hacer la reserva de que las gestiones para la adquisición de este solar requieren algún tiempo, y que la responsabilidad en cuanto al resultado definitivo de este asunto, no puede ser aceptada por este Ayuntamiento.

Otra cuestión en la que el Ayuntamiento tiene que poner el interés, es la construcción del Banco de España. Esta construcción está entorpecida, por haber aprobado el Ayuntamiento un plano de alineaciones, que hace necesaria la apertura de una nueva calle. Estos obstáculos tenemos también que removerlos. Estos problemas

ante una situación, en el año 1931, el déficit municipal ascendió a 420.000 pesetas; en el año 32, se eleva a 756.000, y en el año 33, rebasó la cifra de un millón de pesetas. He de hacer constar que estos datos son todos tomados de la detallada memoria del señor Prieto Carrasco, y que no he de discutir ahora.

El déficit del año actual no puede calcularse, por no haberse cerrado el ejercicio, pero tengo a seguridad de que resutará de él que se ha transformado totalmente el normal desarrollo del presupuesto.

La deuda municipal ascendía, como ya he dicho, a tres millones de pesetas y es en la actualidad de seis millones, y la situación de Tesorería, según referencia verbal que se me ha facilitado esta mañana, es de 4.000 pesetas en caja y otros 17.000 sin formalizar.

Habría querido ahorrarme esta rápida exposición de hechos; pero me interesa hacer constar, por los datos expuestos, que la situación es bien distinta a la que dejé en el año 1931, al abandonar la Alcaldía.

Venimos, pues, a aceptar una pesada carga, ya que nos encontramos ante una situación trágica de la Hacienda municipal, y por eso incurriríamos en una gran responsabilidad, si no hiciéramos presente cuál es el estado en que recibimos el Ayuntamiento y el crédito de su Hacienda.

Este Ayuntamiento que hoy se constituye, va a acometer la confección del presupuesto para 1935. Estamos, pues, dentro de unos plazos perentorios.

Nos encontramos por otra parte ante unos problemas municipales, que tenemos que resolver, y algunos de los cuales tienen toda la atención del vecindario. Entre estos problemas, figuran la terminación del colector del Oeste, obra de gran importancia. Tenemos también el hecho de que todo el alcantarillado últimamente construido, funciona de manera deficiente, por carencia de agua. Están hechos todos los estudios para remediar estas deficiencias, y al clamor del vecindario tenemos que responder cumplidamente.

Este Ayuntamiento que hoy se constituye, va a acometer la confección del presupuesto para 1935. Estamos, pues, dentro de unos plazos perentorios.

Nos encontramos por otra parte ante unos problemas municipales, que tenemos que resolver, y algunos de los cuales tienen toda la atención del vecindario. Entre estos problemas, figuran la terminación del colector del Oeste, obra de gran importancia. Tenemos también el hecho de que todo el alcantarillado últimamente construido, funciona de manera deficiente, por carencia de agua. Están hechos todos los estudios para remediar estas deficiencias, y al clamor del vecindario tenemos que responder cumplidamente.

Estos problemas, con ser muy urgentes, no agobian tanto como otros, en los que depende de una actuación rápida, el que no se frustre la esperanza de la ciudad. Me refiero concretamente a la construcción del Grupo Escolar Central. Con relación a este asunto, tengo que decir que el Ayuntamiento solicitó del ministerio de Instrucción Pública, la concesión de un edificio para Grupo escolar. El ministro de Instrucción Pública señor Villalobos, tan preocupado siempre por los problemas de Salamanca, hizo la concesión mediante la cesión, por parte del Ayuntamiento, del solar en que debía levantarse.

El ofrecimiento de este solar se hizo al ministerio el día 18 de Julio, y a pesar del tiempo transcurrido, y de haber sido designada una persona para que tome posesión del solar y de haberse publicado en la "Gaceta" la subasta para las obras, aún no se ha hecho más que iniciar las gestiones con los propietarios para la adquisición de los inmuebles, que deberán derribarse para formar el solar donde aquél edificio se construya.

Tengo, por lo tanto, que hacer la reserva de que las gestiones para la adquisición de este solar requieren algún tiempo, y que la responsabilidad en cuanto al resultado definitivo de este asunto, no puede ser aceptada por este Ayuntamiento.

Otra cuestión en la que el Ayuntamiento tiene que poner el interés, es la construcción del Banco de España. Esta construcción está entorpecida, por haber aprobado el Ayuntamiento un plano de alineaciones, que hace necesaria la apertura de una nueva calle. Estos obstáculos tenemos también que removerlos. Estos problemas

apuntados están íntimamente relacionados con el problema del paro obrero, que, según mis noticias, ha adquirido en estos últimos días, una gran intensidad.

Para remediar el paro, se consiguió del Estado la concesión de una subvención de 100.000 pesetas, destinadas a la construcción de los andenes laterales del Paseo de Raimundo de Borgoña, proyecto éste que para ponerlo en ejecución necesitaba unas previas expropiaciones.

Sería muy lamentable que llegara a Salamanca el dinero y no se pueda comenzar a emplearlo, por no haber hecho antes las expropiaciones debidas, cuyas gestiones llevaba el señor García Puente, que es uno de los concejales que mayor actividad han desplegado en este Ayuntamiento.

Hay otro problema de gran importancia. Me refiero a la Beneficencia municipal. El Ayuntamiento de 1930, satisfacía por Farmacia, 58.000 pesetas, y esta cantidad se ha elevado en el año actual hasta rebasar la cifra de 130.000 pesetas.

Para terminar con esta ligera exposición de hechos, tengo que decir que para mí supone un gran sacrificio aceptar este cargo.

Ya lo saben mis compañeros, en la forma que vengo forzado por su voluntad para ocuparlo, y si bien mis propósitos son los de trabajar con el mayor celo posible por el fomento de los intereses de Salamanca, confío en que no tardando mucho, habrá alguno, entre los actuales concejales, que puedan sustituirme.

El señor Vázquez de Parga: La

presidencia que haciéndose eco de sus propias palabras, agradecería, en nombre de los obreros que representa, que tomase el mayor celo posible para resolver el problema del paro. Ya sé—dice—que el Ayuntamiento, por su cuenta, no puede acometer en su integridad este problema, pero la Corporación, con el celo que seguramente ha de desplegar el señor Iscar, hará cuanto sea posible por aliviar la crisis que se atraviesa. Pido, por lo tanto, el nombramiento de una comisión encargada de resolver el paro obrero, en beneficio de tantos como se encuentran en la actualidad sin trabajo.

El señor Iscar le contesta diciendo que no se puede esperar de la acción directa del Ayuntamiento la solución de un problema tan agudo como el del paro obrero; pero sí se puede influir cerca del Estado, para la concesión de auxilios económicos, y activar las gestiones para que las obras en proyecto, que aminoran el paro en cantidad considerable, den comienzo lo antes posible.

(Se suspende la sesión).

Con cinco minutos después, se reanuda la sesión, procediéndose a designar, mediante papeleta, a los concejales que han de desempeñar los cargos de teniente de alcalde y regidor síndico.

El resultado de la votación es el siguiente: Primer teniente alcalde, don José María Viñuela.

Segundo idem idem, don Vicente Andrés.

Tercero idem idem, don Vicente Pérez Moneo.

Cuarto idem idem, don Guzmán Buxaderas.

Quinto idem idem, don Alejandro Tavera.

Sexto idem idem, don José Luis González Inestel.

Séptimo idem idem, don Ángel Nuño.

Regidor Síndico, don Luis García Romo.

Todos obtienen 18 votos.

A continuación, se procede a designar por aclamación a los concejales que han de formar las distintas comisiones municipales:

GOBIERNO INTERIOR.—El alcalde, los siete tenientes de alcalde y el regidor síndico.

COMISION DE HACIENDA.—Señores Iscar, Cañizal, Pérez Moneo, Cuesta, Unamuno y García Romo.

COMISION DE OBRAS.—Señores Andrés, Tavera, Pérez Moneo, Cuadrado, Delgado y García Puente.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.—Señores Herrera, Cuesta, Alfaraz, Francia, Sotés, Marcos Escribano y Maldonado Bomati.

COMISION DE FOMENTO.—Señores Pérez Moneo, González Inestel, Delgado, Domínguez y Santos Mirat.

COMISION ESPECIAL DE PA-

vimentación.—Señores Vázquez de Parga, Herrera, Cuesta, Andrés y Olivera.

GRUPO ESCOLAR CENTRAL.—Señores Iscar, García Romo, Andrés, Viñuela y Cañizal.

DEUDA MUNICIPAL.—Señores Iscar, García Romo, Andrés, Viñuela y Cañizal.

PARO OBRERO.—Señores Andrés, Tavera, Cuadrado, Martín Alfaraz y Herrera.

Seguidamente, y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SIERRAS DE CINTA, Circulares, Combinadas, Regreasadoras, Cintas de Sierra, Poleas, Herramientas, Motores.—CASA MIRAMBRES, Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Aplique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en quince días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente

DEPORTES

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regala el programa oficial, que regalamos "contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS" Preciados, 23. Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

EXTRAVÍO.—Un mulo, castaño, de tres años, castrado y endeble de remos. Su dueño, Manuel Domínguez, en Vilvestre.

DOCTOR Miguel Becerro

Haritz y Peros Bsoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOB a DOS Teléfono 1285

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

REGALO DE PASCUAS!!

Por 105 pesetas «COHER» LE HACE UN GABAN Y PANTALON A MEDIDA Vean los escaparates de esta casa Doctor Riesco, núm. 35

Optico DONATH

Despacho de las recetas de los señores oculistas. Gafas y lentes a precios moderados. Unico Optico especialista en Salamanca Salamanca San Pablo, 1, dupl.

TRASPORTES:

Se ofrecen trasportes a propietarios de camiones Con mucha urgencia para resolver se saca a concurso la adjudicación del transporte de doce mil toneladas de carbón, anuales, como mínimo, a distancia de diez y seis kilómetros; todo por carretera; precio tipo, diez pesetas tonelada; pudiendo circular : : camiones de seis toneladas : : :

También se admiten camionetas y camiones a transporte libre PARA INFORMES: DON ENRIQUE DIEZ FELIZ EN BEMBIBRE :: (LEON) ::

ESPECTACULOS PARA HOY	
COLISEUM A las seis y tres cuartos y diez y media BUTACAS..... 1.25 y 0.75 DIA POPULARISIMO Reparación de la deliciosa MARY BRIAND con JHON DARROW en la preciosa comedia, de gran interés NOCHES DE MONTECARLO Una película «deliciosa», bien presentada y admirablemente interpretada	BRETON A las seis y tres cuartos y diez y media BUTACAS..... 0.75 ¡Un drama de aventuras! ¡Un ESTRENO sensacional! Presentando a Diana Sinclair y Chic Sale en la emocionante producción A TODA MAQUINA ¡Una película de dinamismo y acción, que es emocionante! Una de las producciones que el público aplaude
Si queréis descifrar lo que ocurre en Zaragoza con EL NOVENO HUESPED ¡Es un caso similar!	

LICEO.—El martes, 11

PASO A LA JUVENTUD
JAN KIEPURA • MARTHA EGGERTH
MUSICA: ROBERT STOLZ
DIRECTOR CARMINE GALLONE
CINE ALLIANZ



Don Miguel Iscar, visto por Torres Martín

noche memorable del 14 de Abril, fui yo quien llevó la voz de la minoría, para ofrecer a la Corporación municipal, la colaboración desinteresada y leal, en beneficio de los intereses salmantinos. Esta minoría, que se llamaba entonces monárquica y que es hoy de Acción Popular, ha cumplido fielmente en la colaboración ofrecida en aquella ocasión.

En la actualidad ha pasado a ocupar la Alcaldía, el jefe de esta minoría, y sería ocioso por mi parte ofrecerle nuestra colaboración, hoy reforzada por los nuevos elementos que la integran.

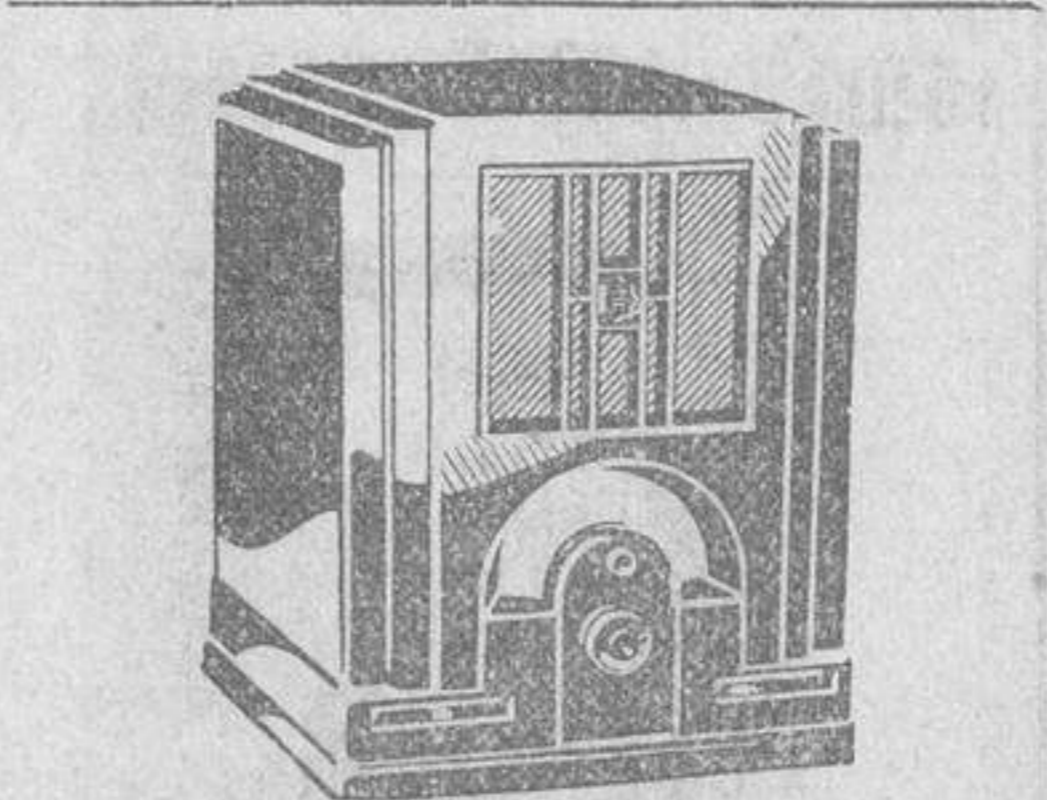
Puede tener el señor Iscar, la seguridad de que se le prestará la ayuda y la colaboración que necesita, con más interés que nunca.

El señor Iscar ha hecho una exposición sucinta de los problemas pendientes en la Corporación, todos los cuales son de gran importancia. Nadie conoce como el señor Iscar los problemas municip-

GRAN QUINCENA INFANTIL

en los CALZADOS El Gallo

Seguimos haciendo espléndidos REGALOS Extenso surtido en zapatos Sport de señora y niña Dr Riesco, 3 (Calle Toro)



TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

MENDICIDAD.—Señores Herrera y Vázquez de Parga. JUNTA DE CONTRATACION DE TRIGO.—Señores García Romo y Cañizal. JUNTA DE EVALUACION.—Señores Francia y Cuesta. CENSO ELECTORAL.—Señores Cuesta y González Inestel. CONSEJO ESCOLAR.—Señor Francia. UNION DE MUNICIPIOS.—Señor García Romo. PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL.—Señores Tavera y Pérez Moneo. MONTEPIO DE FUNCIONARIOS.—Señor Nuño.

Comisiones especiales

GRUPO ESCOLAR CENTRAL.—Señores Iscar, García Romo y Nuño. DEUDA MUNICIPAL.—Señores Iscar, García Romo, Andrés, Viñuela y Cañizal. PARO OBRERO.—Señores Andrés, Tavera, Cuadrado, Martín Alfaraz y Herrera. Seguidamente, y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SIERRAS DE CINTA, Circulares, Combinadas, Regreasadoras, Cintas de Sierra, Poleas, Herramientas, Motores.—CASA MIRAMBRES, Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

DEPORTES

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regala el programa oficial, que regalamos "contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS" Preciados, 23. Madrid.—GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

EXTRAVÍO.—Un mulo, castaño, de tres años, castrado y endeble de remos. Su dueño, Manuel Domínguez, en Vilvestre.

DOCTOR Miguel Becerro

Haritz y Peros Bsoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOB a DOS Teléfono 1285

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

REGALO DE PASCUAS!!

Por 105 pesetas «COHER» LE HACE UN GABAN Y PANTALON A MEDIDA Vean los escaparates de esta casa Doctor Riesco, núm. 35

Optico DONATH

Despacho de las recetas de los señores oculistas. Gafas y lentes a precios moderados. Unico Optico especialista en Salamanca Salamanca San Pablo, 1, dupl.

TRASPORTES:

Se ofrecen trasportes a propietarios de camiones Con mucha urgencia para resolver se saca a concurso la adjudicación del transporte de doce mil toneladas de carbón, anuales, como mínimo, a distancia de diez y seis kilómetros; todo por carretera; precio tipo, diez pesetas tonelada; pudiendo circular : : camiones de seis toneladas : : :

También se admiten camionetas y camiones a transporte libre PARA INFORMES: DON ENRIQUE DIEZ FELIZ EN BEMBIBRE :: (LEON) ::

UNA CUESTION DE COMPETENCIA ENTRE EL COMANDANTE DOVAL Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

EL PROXIMO MIERCOLES SE REANUDARA EL TRABAJO EN LAS MINAS DE ASTURIAS

Se desmienten los rumores sobre la supuesta fuga de don Ventura Gassol

CONSEJILLO Y CONSEJO EN PALACIO

El ministro de Industria informa de la situación de Asturias y expone el plan para que se reanude el trabajo en las minas

En breve será promulgada la ley de Incompatibilidades.-El ministro de la Gobernación no sabe nada sobre el rumor de la supuesta fuga de don Ventura Gassol

Madrid.—A las diez y media de la mañana se constituyeron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional. Poco antes de las doce, se reunieron en Consejo, bajo la Presidencia del Jefe del Estado.

REFERENCIA DEL SEÑOR JALON

A la una y media terminó el Consejo. El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia verbal.

—El ministro de Industria y Comercio, que ha regresado de Oviedo, nos ha dado una información detallada, con todos los informes que de allí ha traído, y también nos ha comunicado el plan que hay que empezar a desarrollar en la región asturiana, no con respecto a la reanudación del trabajo, cosa que ya se había acordado por el Gobierno, sino en lo que respecta a las obras de reconstrucción.

Hemos convenido en que el trabajo en las minas sea reanudado el próximo mes para dejar establecido un acuerdo acerca de cómo se han de desarrollar dichos trabajos.

También hemos tratado de los edificios que hay que reparar y de los que han de edificarse de nueva planta, entre ellos, el destinado a Casa de Correos y Telégrafos, ya que el antiguo edificio ha pasado a depender de la Dirección de Propiedades. Hoy he hablado con el gobernador para que me diga los solares sobre los que puede edificarse dicha Casa.

Agregó el señor Jalón que dentro de breve plazo, será promulgada la Ley de Incompatibilidades y que uno de estos días la publicará la "Gaceta". Coincidiendo con la promulgación de dicha Ley, se redactará un proyecto de Ley, consignando una omisión que se ha observado en la referida Ley.

El Consejo que hemos celebrado bajo la presidencia de su excelencia—siguió diciendo el señor Jalón—nada nuevo tiene en relación con el último que celebramos. El Presidente del Consejo ha dado cuenta de la política internacional, de las últimas cosas referentes a la política nacional, de la marcha de los debates parlamentarios y, por último, de la labor presupuestaria que se ha de desarrollar, así como del ritmo a que ha de ajustarse.

Un periodista preguntó al señor Jalón si el trabajo en las minas había de reanudarse en todas las de Asturias al mismo tiempo, y el ministro de Comunicaciones contestó: —Al ser posible sí, porque las cosas fragmentadas tienen el inconveniente de que no pueden enlazar bien los trabajos. Esperamos que se vuelva a trabajar en todas las minas con arreglo a las normas que disponga el ministro de Industria.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Al salir el señor Lerroux, dió que no tenía nada que añadir a las manifestaciones hechas por el señor Jalón.

Un informador preguntó al ministro de la Gobernación acerca de los rumores que habían circulado esta madrugada sobre la fuga del ex consejero de la Generalidad de Cataluña, don Ventura Gassol, del vapor "Uruguay". El señor Vaqueró respondió que iba a celebrar una conferencia con el Director general de Seguridad y que del resultado de ella daría cuenta a la prensa.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficiosa: PRESIDENCIA: Decreto determinando el alcance de la Inspección del Trabajo en las explotaciones ferroviarias.

GUERRA: Expedientes sobre libertad condicional de dos penados militares.

Expediente sobre concesión de medallas de sufrimientos por la Patria, al teniente de Ingenieros don Antonio Barrera Martínez.

Autorizando la reforma presupuestaria en el proyecto de obras del cuartel de Caballería de Valladolid.

Idem disponiendo la constitución de una junta que estudie la crea-

ción del Cuerpo Auxiliar del de Intervención civil de Guerra.

HACIENDA: Decreto liberando de la participación del 20 por 100 al Estado, de las cesiones de terrenos en cementerios comunales.

Decreto admitiendo la cesión por el Ayuntamiento de Baracaldo, de un solar para casa de Correos.

GOBERNACION: Denegación de peticiones de diferentes funcionarios, que solicitaban su reposición fundándose en supuestas vejaciones de la dictadura.

Nombramiento para distintas regiones, de varios comisarios generales del cuerpo de Investigación y Vigilancia.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el proyecto para las obras complementarias en un grupo escolar de Madrid.

Idem aprobando el proyecto de obras de nueva planta, reparación y conservación en el grupo escolar "Ruiz Zorrilla", de Madrid.

Idem aprobando el proyecto para construir en Priego de Córdoba, un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada, con seis secciones para niñas, que se denominará del "Escultor Alvaroz".

INCIDENTE Y PROHIBICION

DE PUBLICAR UNA NOTA OFICIOSA

Una cuestión de competencia entre el comandante Doval y la Dirección General de Seguridad, sobre la detención de González Peña

Que pudiera ocasionar la dimisión del jefe de las fuerzas de Orden Público de Asturias

Oviedo. — La prohibición por parte de la censura militar para la publicación de una nota oficiosa dada ayer por la Delegación de Orden Público, esto es, del organismo que dirige el comandante de la Guardia civil señor Doval, ha ocasionado no pocos comentarios y, sobre todo, ha originado a los periódicos algunas molestias y perjuicios, ya que en principio se autorizó la publicación de la nota y cuando ya estaban efectuadas las tiradas llegó una orden de Madrid, al parecer del Ministerio de la Gobernación, prohibiendo la publicación de dicha nota.

Al periódico "La Voz de Asturias" le fueron recogidos 5.000 ejemplares de su edición, donde aparecía la información oficiosa de la Delegación de Orden Público.

Hemos sabido después que esto

Idem idem en Villanueva de Córdoba, un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada con seis secciones para niños.

Idem jubilando con el haber que, por clasificación le correspondía, al catedrático numerario de Historia Natural, don Joaquín Elizalde Esquivel, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Logroño.

OBRAS PUBLICAS: Decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Juana Pérez de Herrasti, contra providencia del ingeniero delegado de los servicios hidráulicos del Guadalupe.

Decreto de necesidad de ocupación de fincas propiedad de la recurrente, con motivo de las obras de construcción del canal de Albetoda.

Idem derogando el artículo segundo del decreto de 27 de Octubre de 1932, que autorizaba al ministro de Obras Públicas el nombramiento de comisarios de puertos.

No se ha fugado Ventura Gassol.

Barcelona.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores circulares de esta provincia y Madrid, los cuales se había evadido del vapor Uruguay, donde se encontraba detenido, don Ventura Gassol.

tanto las fuerzas de la Guardia civil como otras que dependen de la Delegación de Orden Público, se muestran disgustadas al ver que hay otro organismo que pretende atribuirse un éxito que, en caso de serlo, corresponde a estas fuerzas.

Insistió de nuevo en que, personalmente, nada tenía que hacer sino obedecer las órdenes del Gobierno, pero reiteró también que debía publicarse la nota oficiosa.

Por nuestra parte, preguntamos al señor Doval si en caso de no publicarse esta nota podría esto tener consecuencia y nos dió que él nada podía decir de la actitud a seguir.

Sin embargo, hemos sacado la impresión de que si se prohíbe la publicación de la referida nota, es casi seguro que el comandante Doval cese en el cargo que actualmente desempeña, lo cual daría lugar a disgusto entre la población de orden de esta provincia, que ve con satisfacción los éxitos que obtiene el comandante Doval.

El gobernador general no ha querido decir nada sobre este asunto, aunque sabemos que ha comunicado con el ministro de la Gobernación y quizá también con el jefe del Gobierno y es posible que de ello se haya tratado en el Consejo de Ministros celebrado hoy.

Por otra parte, sabemos que el diputado de Acción Popular, señor Fernández Ladreda ha dirigido telegramas a los ministros de la Guerra y Gobernación a consecuencia del amparo que ha prestado la prensa, según dice el despacho, a la actitud de la Dirección general de Seguridad, que pretende atribuirse un éxito que co-

rresponde por entero a esta Delegación de Orden Público y casi exclusivamente al comandante Doval. Dicho diputado anuncia también en su despacho que realizará una interposición en la Cámara sobre este asunto.

También algunos diputados liberales demócratas han cursado despachos al Gobierno, pero no en un sentido tan enérgico como el señor Ladreda.

Es criterio general que el comandante Doval tiene razón, ya que la detención de Peña fue hecha por las fuerzas destacadas en Asturias y que actúan bajo su mando. En cambio, existen otras opiniones en el sentido de que la rectificación a la Dirección general de Seguridad debió hacerse por el ministro de la Guerra o de la Gobernación.

A última hora se nos asegura que un periódico de la tarde dará en su edición la nota de referencia.

De ser cierto, parecería que se daba la razón al señor Doval.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera durante el día de ayer, fué la siguiente:

Francos,	48,40.
Libras,	36,35.
Dólares,	7,35.
Belgas,	171,62.
Suizos,	238,37.
Liras,	62,90.
Marcos,	2,94.
Escudos,	0,33.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El miércoles próximo se reanuda el trabajo en las minas de Asturias, pero adoptándose las necesarias medidas de previsión

Tales como selección de los obreros, que deberán estar provistos de un carnet especial y diario trasladado a las minas, en camiones blindados, de la dinamita necesaria para el trabajo

Madrid.—Los periodistas preguntaron esta tarde al ministro de Industria y Comercio, acerca del informe que había emitido ante el Consejo de ministros, a su regreso del viaje realizado por la zona minera asturiana.

Dijo el señor Orozco, que ha que se reanuda los trabajos en las minas y se acordó que fuera el próximo miércoles cuando comenzarían a trabajar de nuevo.

La admisión de los obreros se hará mediante una selección y serán provistos de un carnet con su retrato y las huellas dactilares, que se les entregará previo informe de la Guardia civil.

La impresión que tenía el señor Orozco, es que la detención de los cabeceillas del movimiento, había hecho remitir mucho la actitud de resistencia de los obreros. Dijo también, que éstos no habían cometido durante los pasados sucesos revolucionarios, ningún acto de destrucción contra las minas y que, por lo tanto, la reanudación de los trabajos era cosa fácil.

Se le preguntó si se habían adoptado garantías para la normalidad de los trabajos y contestó:

qué en efecto, se había acordado que la dinamita fuera trasladada diariamente a las minas, pero en la cantidad suficiente para los trabajos al día. La dinamita será llevada en camiones blindados y también era propósito de las entidades mineras que los artilleros que manejen la dinamita en las minas, sean propuestos por dichas empresas.

Dijo también, que se iban a construir en Asturias cuarteles blindados para la Guardia civil, cuyo importe asciende a 32 millones de pesetas, de las cuales el 50 por 100 serán pagados por los Ayuntamientos y entidades mineras y el resto por el Estado.

Habló también el señor Orozco, a sus compañeros de Gobierno, de la necesidad de que rápidamente comiencen los trabajos de reconstrucción de Asturias, para que pueda volver a normalizar su vida el comercio de aquella región, al que por falta de operaciones se le ha concedido una moratoria para el pago de sus deberes fiscales.

Terminó diciéndonos el ministro, que el Gobierno había acordado no verificar o autorizar más importaciones de carbón que las que sean estrictamente necesarias.

Sesión de la Cámara de Diputados

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y EL REGIMEN PROVISIONAL DE GOBIERNO PARA CATALUÑA

El señor Gil Robles se muestra partidario de la suspensión del Estatuto de Cataluña, pero no de su derogación

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Hay muy poca animación en las tribunas.

En los escaños hay ocho diputados.

En el banco azul, nadie.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

EL RECARGO SOBRE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIAL E INDUSTRIAL

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza a los Ayuntamientos, para establecer un recargo transitorio, sobre las cuotas del Tesoro, de las contribuciones territorial e industrial con destino a construcciones escolares.

El señor Valdepeñas, popular agrario, defiende un voto particular en el que solicita que en el artículo primero del proyecto, se establezca que el recargo no podrá exceder de un 10 por 100 de las cuotas del Tesoro, y que únicamente podrá ser destinadas a construcciones escolares. Pide que el recargo se extienda también a la contribución de Utilidades.

El presidente de la Comisión, le contesta y rechaza el voto, por entender que en el proyecto está todo debidamente especificado.

Sostiene, que con lo que se dice en el dictamen, es suficiente y no hay necesidad de hacer extensivo el recargo a otras contribuciones.

El señor Ruiz Valdepeñas, insiste en sus manifestaciones.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga Regionalista, sostiene, como el anterior orador, que debe aplicarse ese recargo en la contribución, a otros impuestos, puesto que así se procede con más equidad.

El presidente de la Comisión responde con análogos argumentos a los utilizados al contestar al señor Ruiz Valdepeñas.

El señor Vidal y Guardiola sostiene que debe rebajarse el recargo y compensarse con la aplicación del mismo a otras contribuciones.

No admite el presidente de la Comisión estos razonamientos, pues dice que variarían el espíritu del dictamen.

El señor Chapaprieta, impugna el dictamen, pues cree que estos recargos suponen una cifra que monta los 60 millones de pesetas.

Se le repite que el dictamen de la Comisión, le contesta y rechaza el voto, por entender que en el proyecto está todo debidamente especificado.

Sostiene, que con lo que se dice en el dictamen, es suficiente y no hay necesidad de hacer extensivo el recargo a otras contribuciones.

El señor Ruiz Valdepeñas, insiste en sus manifestaciones.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga Regionalista, sostiene, como el anterior orador, que debe aplicarse ese recargo en la contribución, a otros impuestos, puesto que así se procede con más equidad.

El presidente de la Comisión responde con análogos argumentos a los utilizados al contestar al señor Ruiz Valdepeñas.

El señor Vidal y Guardiola sostiene que debe rebajarse el recargo y compensarse con la aplicación del mismo a otras contribuciones.

No admite el presidente de la Comisión estos razonamientos, pues dice que variarían el espíritu del dictamen.

El señor Chapaprieta, impugna el dictamen, pues cree que estos recargos suponen una cifra que monta los 60 millones de pesetas.

tiene una limitación en el cumplimiento de los deberes sociales.

Se refiere a los puntos salientes del dictamen y dice que no es nada parecido a los arrendamientos colectivos, y con respecto a la renta dice que la renta contractual y la renta fiscal, deben ir hermanadas.

El proyecto se redondea con una parte formal sobre la jurisdicción en materia de arrendamientos dentro del registro de la propiedad. El registro que ahora se crea no tendrá efectos hipotecarios, sino solamente civiles. El acceso a la propiedad pudo haber ido en este proyecto, pero no lo creyó conveniente el ministro.

Explica el fundamento del crédito agrícola al tratar de la futura ley de acceso a la propiedad y termina diciendo que las directrices del proyecto responden a una doctrina que hoy aceptan los más eminentes tratadistas y con el anhelo de que España sea grande a través de su agricultura.

El régimen de Cataluña

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presidencia, acerca de un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

EL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, contesta al reciente discurso del señor Cambó. Es cierto—dice—que en 1930, coincidiendo ambos en un partido político, pero ni uno ni otro, hicimos renuncia de nuestras específicas características políticas.

La rebelión del Parlamento Catalán en la ley sobre contratos de Cultivo, fué quizá políticamente más grave que la efectuada el día 5 de Octubre, por los hombres de la Generalidad, así se puede discernir claramente la responsabilidad de ambos órganos de la región autónoma.

Hace ya tiempo que Renovación Española considera extinguido el Estatuto, antes, desde luego, de celebrarse en Madrid la asamblea de agricultores catalanes.

Cuando el Parlamento Catalán adoptó aquella actitud, el señor Cambó no expresó su protesta por el hecho que después calificó como de suma gravedad. No había entonces más que dos actitudes posibles: o de aliento o de ataque a la Generalidad.

El SR. VENTOSA: Si mis palabras no fueron claras supongo

LA BODA DE LOS DUQUES DE KENT



Fotografía de la familia real de Inglaterra y de los egregios invitados a la boda de la princesa Marina de Grecia, con el príncipe Jorge. En primer término figuran la reina Maud de Noruega, la princesa Nicolás (madre de la novia), el rey Jorge de Inglaterra, la duquesa y el duque de Kent, la reina María de Inglaterra y la reina de Dinamarca. En la segunda fila aparecen el rey de Noruega, el príncipe Pablo de Yugoslavia, el príncipe Waldemar, el príncipe Jorge de Grecia, el ex rey Jorge de Grecia y el príncipe Nicolás, padre de la novia. Sentadas, la pequeña lady Mary Cambridge y la princesita Elizabeth

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

El señor Del Río (don Cirilo), celebra que el proyecto que se discute, que es voto particular del señor Casanueva, en el que va recogida la opinión del ministro de Agricultura, convertida en dictamen,

LECTURAS DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Supplicatorios.

Uno denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo, para proceder contra el diputado don Amador Fernández Montes, por la publicación de dos artículos en el periódico "Avance".

Otro denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo, para proceder contra el diputado don Carlos Hernández Zancajo, con motivo de la ocupación al mismo de una pistola, sin licencia para su uso.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

El señor Del Río (don Cirilo), celebra que el proyecto que se discute, que es voto particular del señor Casanueva, en el que va recogida la opinión del ministro de Agricultura, convertida en dictamen,

El concepto de arrendamiento para nosotros ha sufrido una evolución influida desde el campo social. La propiedad considera que

EL ATENEO DE MADRID PIDE LUZ DE JUSTICIA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN UNAS OFICINAS MADRILEÑAS, CINCO PISTOLEROS COMETEN UN ATRACO DE VARIOS MILES DE PESETAS

Después de la sesión de Cortes el señor Gil Robles insiste en que el Estatuto no debe ser derogado

lo sería la actitud del señor Abad, que se retiró del Parlamento catalán...

Continúa el SR. GOICOECHEA y dice que para el señor Durán y Ventosa el separatismo es una idea lícita y respetable.

Al día siguiente de ser clausurado el Parlamento catalán, el señor Durán y Ventosa declaró que de haber podido hablar el día anterior, no hubiera desentonado del señor Companys.

El SR. CAMBO: Eso no es cierto, el señor Durán y Ventosa no dijo tal cosa.

El SR. GOICOECHEA: Pues se publicó en los periódicos sin que se hiciera ninguna rectificación.

Continúa el orador y dice que aunque efectivamente a la Liga y a la Esquerra les separa un abismo, no hay que hacer gran caso de esos odios políticos...

El SR. CAMBO: Eso no es cierto, el señor Durán y Ventosa no dijo tal cosa.

El SR. GOICOECHEA: Pues se publicó en los periódicos sin que se hiciera ninguna rectificación.

El SR. CAMBO: Eso no es cierto, el señor Durán y Ventosa no dijo tal cosa.

que el patriotismo español no se estanca como el tabaco y el papel sellado.

Cuando haya alguien que desde el exterior o desde el interior haya servido a España como yo, podrá hablar de mi patriotismo.

Si cuantos votaron el Estatuto han de responder de los actos realizados, puede deducir que los votantes de una ley son responsables de sus infracciones.

El Estatuto debe subsistir, pero revisado. Yo fui el primero en proclamarlo.

El SR. GOICOECHEA rectifica. Dice que en un mitin celebrado en la Plaza de Toros antes de advenir el régimen actual, dijo que si viniera la República, él trabajaría por restaurar la monarquía.

La minoría regionalista y con ella el señor Durán y Ventosa, ante un presagio de situación grave, afirmó que el separatismo era una idea tan respetable como otra cualquiera.

El señor Cambó hasta 1916 fue solo regionalista, en discusión sostenida con don Gabriel Maura, sostiene que si a la realidad municipio corresponde el órgano jurídico Ayuntamiento, a la realidad religiosa debe corresponder una organización jurídica...

Si el señor Cambó es nacionalista, a Cataluña corresponde un Estado.

Si esto es así, habrá que pensar en la Confederación de Repúblicas Ibéricas, que preconiza la Esquerra.

está en el ánimo de todos y que no ha tenido contradictores en la Cámara.

Nosotros votaremos el proyecto del Gobierno, pero sin determinar plazo ni gradaciones. La solución habrá que acometerla juntamente con la ley constitucional.

El Ateneo de Madrid se dirige, en un escrito, a S. E. el Presidente de la República

«Cerrada la tribuna pública, silente la prensa, abarrotadas las cárceles, España da la sensación de haber sufrido un cambio de régimen que la retrotrae a las épocas preconstitucionales»

Madrid.—La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, ha elevado el siguiente escrito al excelentísimo señor Presidente de la República.

«Excelentísimo señor: El Ateneo de Madrid, fruto histórico del movimiento liberal que incorporó a la organización de los Estados, garantías de valor universal para la vida del pensamiento, preceptos de salvaguardia para la seguridad y dignidad personal, y normas de amparo estimuladoras de las Asociaciones, acude hoy a V. E., interpretando el sentir de sus socios para solicitar con la vehemencia que el respeto a su Alta Magistratura consienta, la inmediata normalización jurídica de la vida española y el esclarecimiento rápido de cuantos hechos se hayan realizado por ciudadanos y autoridades en estos dos meses de forzoso silencio.

El Ateneo, al solicitar lo que antecede, se centra en su propia tradición liberal, y si ella le ha movido en las horas difíciles de la Historia de España, desde hace un siglo, a pedir respeto y fervido acatamiento a las normas de la civilidad como sustanciales de la vida de la cultura, hoy, su silencio tendría la responsabilidad de una deserción moral, ya que jamás ha vivido España etapa política tan sañuda como la actual, incluyendo la fecha torva de 1824. En un am-

oro atraco en Madrid

Pistola en mano, cinco individuos se apoderan de 4.375 pesetas en las oficinas de una sociedad constructora de Casas Baratas

mento determine. (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

El SR. ANGENIZ, tradicionalista, pide la derogación del Estatuto, que fue arrancado por un acto de fuerza. Se muestra conforme con la región, pero sin menoscabo para la unidad nacional.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve.

El señor Gil Robles dice que si se derogase el Estatuto de Cataluña se crearía un problema gravísimo

Se concede el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Bruno Alonso

DICE EL SEÑOR ALBA

El señor Guerra del Río

El señor Trabajo

El señor Calvo Sotelo

ordenándole que los trasladara al paseo de la Esperanza. Así lo hizo, y al llegar a dicho lugar se aparearon los dos desconocidos, quienes amenazándole con pistolas se hicieron cargo del vehículo, al que subieron otros tres sujetos más que allí se encontraban.

El denunciante, sin perder momento, emprendió el camino hasta el cuartel, denunciando el robo del taxímetro y expresando su creencia de que los autores del mismo habían realizado ya o pensaban realizar algún atraco.

El mecánico confirmó las señas personales de los ocupantes del coche, que son en un todo las dadas por el señor Abad y el señor Velasco y su hija.

La Benemérita dio conocimiento a la Dirección general de Seguridad, de donde se le advirtió que acababa de cometerse un atraco utilizando dicho automóvil en la calle de José Miguel Gordoa, 2, a donde acudieron fuerzas de dicho Benemérito Instituto, practicando, con la Policía, las primeras diligencias del suceso.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Después de tres o cuatro días de vacaciones la labor legislativa entrará en una época de gran actividad

Prórroga de los Presupuestos, reforma tributaria y, después, legislación obrera, leyes provincial, municipal y electoral, etc.

DICE EL SEÑOR CALVO SOTELO

Después de tres o cuatro días de vacaciones la labor legislativa entrará en una época de gran actividad

El señor Guerra del Río

El señor Trabajo

El señor Calvo Sotelo

NOTAS PARLAMENTARIAS

Después de tres o cuatro días de vacaciones la labor legislativa entrará en una época de gran actividad

Prórroga de los Presupuestos, reforma tributaria y, después, legislación obrera, leyes provincial, municipal y electoral, etc.

DICE EL SEÑOR CALVO SOTELO

Después de tres o cuatro días de vacaciones la labor legislativa entrará en una época de gran actividad

Prórroga de los Presupuestos, reforma tributaria y, después, legislación obrera, leyes provincial, municipal y electoral, etc.

SE CONCEDE EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON BRUNO ALONSO

Madrid.—La Comisión de Supplicatorios se reunió esta tarde y acordó conceder el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Bruno Alonso.

La semana próxima se trasladará a Huelva la citada Comisión de Supplicatorios, para tomar declaración a los diputados allí detenidos por la autoridad militar, señores Trado y Bilbao (don Crescenciano).

LA FORMULA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles, defendiendo la fórmula que expuso desde el escañón, decía que no había más solución que suspender el funcionamiento del Estatuto, pues si se fuera a la derogación, se crearía un problema mucho más grave que el que se halla planteado. Se propone redactar la fórmula para modificar el artículo primero del proyecto del Gobierno y la entregará mañana a la Comisión.

LO QUE HUBIERAN DESEADO LOS DE RENOVACION ESPAÑOLA

Madrid.—Los señores Calvo Sotelo y Maura, se acercaron al señor Gil Robles, para preguntarle si la suspensión propuesta por él, era solo de las facultades que concede el Estatuto a la Generalidad, o alcanzaba también a sus órganos de Gobierno.

El señor Gil Robles, les manifestó, que él se había referido a las facultades, contestándole los diputados de Renovación Española, que ellos hubieran preferido que se suspendieran todos los órganos de la Región autónoma, pero dieron a entender al señor Gil Robles, que si se mantenía su propuesta, tal como la había expuesto, la votarían.

La propuesta del señor Gil Robles produjo disgusto no solo entre los diputados de la Liga, sino en la mayor parte de los diputados radicales, especialmente los que ha dirigido la política del Partido en Cataluña. Estos se mostraban opuestos a que sea el Parlamento quien decida sobre el reintegro de las funciones del Estatuto a la Región autónoma.



El comandante de la Guardia civil señor Doval, que practicó personalmente la detención del líder socialista González Peña

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El Gobernador de Sevilla impone una multa de 10.000 pesetas al señor Sánchez Dalp

Por no pagar a sus obreros los jornales estipulados en las bases de trabajo

EL PARO EN VIZCAYA

Bilbao.—Se reunió la Junta del paro obrero del distrito de Bilbao, examinando la situación del problema del paro.

Los reunidos apreciaron que se avecina para Vizcaya una acentuada crisis de trabajo, y con particularidad en el ramo de la metalurgia, donde quedarían sin ocupación buen número de obreros.

Con el fin de paliar en lo que se pueda esta contrariedad social, conviniere en gestionar cerca de los ministros de Marina y Obras Públicas, así como de la Junta nacional del paro, que se apresure el concurso para la construcción de locomotoras que se precisaran para los ferrocarriles, así como el proyecto de los cañoneros de la marina de guerra, procurando que se encarque la parte principal de estas construcciones en fábricas y factorías vizcainas, para bien del Estado, de la industria y del trabajo.

EN DEFENSA DE UNOS CAMPESINOS A LOS QUE NO PAGAN JORNALEROS REMUNERADOS

Sevilla.—El gobernador ha recibido a los periodistas y les dijo que había recibido la visita de un núcleo de obreros ocupados en la recogida de aceituna en una finca del señor Sánchez Dalp, en el término de la Rinconada, quejándose, al tiempo que mostraban sus manos y sus brazos llenos de erosiones, de que después de haber efectuado intensamente en la recogida de la aceituna a destajo, sin limitación de jornada, se les pretendía abonar una cantidad que equivale a jornales de 3,60 pesetas. El gobernador obligó al señor Sánchez Dalp a que hiciera efectivos los jornales devengados.

El gobernador, explicando esta decisión ante los periodistas, dijo que está dispuesto a defender el legítimo derecho de propiedad como lo hará el primero, pero también se considera en el deber de no tolerar abusos de esta índole contra los trabajadores.

UNA MULTA DE DIEZ MIL PESETAS AL SEÑOR SÁNCHEZ DALP

Sevilla.—El Gobernador ha recibido del alcalde de la Rinconada el expediente relativo a las incidencias surgidas con motivo de la negativa del Labrador señor Sánchez Dalp, a pagar a los obreros que efectuaban la recogida de la aceituna los jornales señalados en las bases de trabajo.

En el expediente, figura la denuncia que los obreros formularon y se hace constar por el alcalde el peligro en que se estuvo de una grave alteración del orden, como consecuencia de la negativa del patrono.

El gobernador ha manifestado que con arreglo a las atribuciones que le confiere la Ley de Orden Público, ha impuesto al señor Sánchez Dalp una multa de 10.000 pesetas, sin perjuicio de la sanción que ya tenía decretada contra él.

HA SIDO PRECINTADA LA COCINA DONDE SE OÍO LA FAMOSA VOZ

Zaragoza.—Ha sido precintada la cocina en que se oía la voz famosa. Se han archivado ya las actuaciones judiciales, dando las autoridades por terminado el asunto. Pero "La Voz de Aragón" sigue una activa campaña en contra de lo actuado. El citado periódico local publica testimonios de personas que han oído la voz sin estar en la cocina, donde según la mayoría parte de los informes parece que tenía la voz obligación de sonar.

Se sigue haciendo objeto del "misterio" a la sirvienta Pascuala Alcover, a la que se le califica de "ventrilocu inconsciente".

EL DESARME. UNA REUNION PARA EL DESARME TOTAL

Sabadell.—El comandante militar de la plaza, don José López Amor, ha comunicado que con el fin de lograr el desarme total, anoche llamó a su despacho, instalado en el

Clinica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche,
y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

SE ARRIENDA en esta provincia y término municipal de Barbadillo la dehesa, coto redondo, destinada a pasto, labor y monte, denominada "Gejo de Doña Mencía", de una extensión superficial de 1.197 hectáreas, y linda: al este con la dehesa de Valmucina; sur, con la de Tordela; oeste, con la de El Cubito, y norte, con la de Rodillo. Informará en Salamanca, don Agustín Montejó Salvador, Meténdez, número 21, piso segundo.

ayuntamiento, a numerosas personas, convocando a una reunión a los consejeros y a los diputados por esta ciudad.

De estos últimos sólo asistió el diputado del Parlamento catalán, señor Mora, ignorándose los motivos que alegasen para excusar su asistencia los señores Baralt y Ferrer, de la Generalidad y Cortes, respectivamente. De los consejeros asistieron todos los que se hallaban en ésta.

Todos aquellos que hayan tenido o se sospeche que tienen conunicaciones con el movimiento revolucionario, han recibido órdenes terminantes del comandante, para que entreguen, cada uno, dos armas largas y cuarenta cortas, que han de buscar ellos mismos.

RECONOCIMIENTOS Y DETENCIONES

Gijón.—Secundando órdenes del comandante Doval, la Guardia civil de Gijón ha hecho algunas excursiones por distintos lugares y en Fayas de los Lobos, lugar intrincado y difícil, fué detenido un individuo peligroso, conocido por "El Tala", que andaba huido por aquellos lugares.

También se comprobó su paso por Peñamayor, siendo portador de un fusil Remington, que se le ocupó. Se sabe que asaltó los puestos de la benemérita de Sama y Bimenes. Igualmente se ha venido en conocimiento de que montado a caballo, sirvió de enlace a los revolucionarios, comunicando el movimiento y desplazamiento de las fuerzas. Ha quedado igualmente convicto y confeso de haber sido uno de los que colocaron dinamita para volar el puente de Nava.

El mismo grupo movió logró la detención, en el monte de Tórana, de Luis Montes Fernández, al que se le ocuparon dos armas. Se le acusa de haber disparado contra el cuartel ya mencionado, y se sabe que fué cabo de escuadra de la sección de bombardeo y dinamiteros, dedicándose después al saqueo de casas y establecimientos.

La fuerza ha recuperado parte de lo sustraído. Estos servicios fueron dirigidos por el teniente señor Bravo Montero.

La benemérita ha detenido también a Octavio Menéndez Vega, que, además de participar en los sucesos del Llano, fué uno de los que ocupaban un camión blindado en la Felguera.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LAS MINAS DE PUERTOLLANO

Puertollano.—El consejero administrador de las minas carboníferas de estas cuencas, señor Rodríguez Barrera, ha dirigido un llamamiento al Gobierno y especialmente al ministro de Industria, pidiendo que ante la crisis de trabajo que la falta de pedidos de carbón determina en esta cuenca, hasta el punto de que en algunas minas se ha reducido la jornada semanal a tres días y existiendo, por otra parte miles de toneladas de carbón extraídas en Bocamina, sin tener salida en el mercado, se deje sin llevar a cabo la importación de carbones ingleses anunciada con motivo de la escasez de carbón por la paralización de las cuencas asturianas, medida que produciría un mayor consumo de carbón nacional y por consiguiente una mayor actividad en sus minas, con lo cual podría darse trabajo a los obreros durante toda la semana, resolviéndose así la crisis de trabajo existente, a la par que se favorecería la economía nacional.

Con este objeto ha salido para Madrid una comisión de elementos interesados en el asunto.

EN FAVOR DE LOS OBREROS PARADOS

Vitoria.—El delegado de Trabajo ha organizado una velada cuyos beneficios se destinan a engrasar la suscripción abierta por el diario "El Liberal", en favor de los obreros parados, y cuyo importe será repartido el día de Navidad.

Se han organizado otros festejos para conseguir que la suscripción constituya un éxito.

LOS BIENES DEL SOMATEN

Barcelona.—Ha sido publicada la siguiente orden general: "Por decreto del 24 del mes anterior se dispone que el Gobierno de la República asume la dirección de todos los servicios de orden público que en virtud de los decretos de 16 de Noviembre y 8 de Diciembre del año anterior y 24 de Enero del actual, fueron traspasados a la Generalidad de Cataluña. Entre los servicios que fueron traspasados figuran los que con arreglo a su misión especial corresponden al somaten de Cataluña, institución que si bien subsiste ha quedado automáticamente

disuelto en sus elementos, a consecuencia de la facciosa intervención de estos últimos en la reciente rebelión de la Generalidad.

En su virtud e interin que por el Gobierno de la República se determina si procede o no su reorganización, una junta nombrada al efecto se hará cargo de cuantos bienes, muebles e inmuebles figuran ser propiedad de la referida institución procediendo además a instruir una información acerca de los compromisos que con anterioridad a los sucesos se hubieran contraído y no hayan sido satisfechos como igualmente de los créditos a su favor pendientes de abono con objeto de exigir las responsabilidades a que hubiere lugar".

SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA JORNADA DE 48 HORAS

Barcelona.—En relación con el orden del Ministerio de Trabajo estableciendo la jornada legal de cuarenta y ocho horas semanales para los talleres y fábricas de las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, existe entre los obreros del ramo cierta efervescencia por no considerar justa dicha disposición.

En algunas fábricas se han registrado pequeños incidentes, por resistirse los obreros a terminar la jornada de ocho horas. A las ocho y media de la noche los obreros de la fábrica de automóviles "La Hispano-Suiza", abandonaron el trabajo en señal de protesta. Acudió a la referida fábrica una camioneta con Guardias civiles, que disolvieron los grupos. Algunos obreros se reintegraron después al trabajo.

Parece que los obreros de las fábricas más importantes tienen el propósito de trabajar únicamente cuarenta y cuatro horas por lo que posiblemente no comparecerán a trabajar el sábado por la tarde.

En relación con este asunto, la comandancia militar ha hecho pública una nota, que fué radiada anoche, en la que se dice que a fin de evitar erróneas interpretaciones, debe cumplirse la disposición del Gobierno en la forma conocida y advierte a los patronos y obreros, que para aquellos talleres que debido a la actual crisis industrial no trabajen la semana entera, deberán proporcionarse los salarios de acuerdo con la semana que queda establecida en cuarenta y ocho horas.

Un atraco en Barcelona

En pleno día, cinco pistoleros arrebatan al cobrador de La Industrial Algodonera, ocho mil pesetas, dándose a la fuga, en un táxi.

Barcelona.—Esta mañana, a las doce, cuando el cobrador de la Industria Algodonera José Balaguer, pasaba por la calle Daoiz y Velarde, al llegar a la altura del número 26 de dicha vía, se vio rodeado por cinco individuos. Mientras uno de los desconocidos le amenazaba con arma de fuego, los demás, provistos de una navaja barbera, le cortaron las correas que sujetaban un saquito, en el que llevaba ocho mil pesetas, de las cuales se apoderaron, dándose a la fuga con dirección a la calle Badal, donde los cinco individuos en cuestión montaron un taxi y desaparecieron.

Inmediatamente de conocido el atraco, la policía de la delegación del Este y la Guardia civil del puesto de Colblanc, dieron batidas por los alrededores, cacheando a cuantos sospechosos encontraban y deteniendo a dos individuos, a los que ocuparon pistolas de gran calibre con sus correspondientes cargadores.

Se trata de dos afiliados a la F. A. I. que tienen múltiples antecedentes como atracadores y por hechos sociales.

Ha sido muy comentado en la barriada el hecho de que el atraco fuera presenciado por más de cien transeúntes, ninguno de los cuales intentó detener a los atracadores.

Una nota oficiosa

Velando por el prestigio de nuestros productos en los mercados extranjeros.

HA COMENZADO A FUNCIONAR UN SERVICIO OFICIAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y REGULACION DE LAS EXPORTACIONES

Madrid.—En el Ministerio de Industria y Comercio se ha facilitado hoy a la prensa la siguiente nota: "De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 21 de Agosto del corriente año, ha comenzado a funcionar en los puertos de Valencia, Castellón, Burriana, Gandia, Alicante, Cartagena y Almería, y en las estaciones fronterizas de Irún y Port-Bou, el servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones, confiado a ingenieros agrónomos y a peritos agrícolas del Estado. Dicho servicio tiene como misión la de velar por la calidad de los productos agrícolas de exportación, principalmente en lo que se refiere a las naranjas y otros frutos de agrícos, con el fin de mantener el prestigio de éstos en los mercados extranjeros.

En breve quedará establecido el servicio oficial de inspección en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, cuyas exportaciones de plátanos, patatas y tomates, constituyen base esencial y casi exclusiva de la economía de aquellas islas.

El ministro de Industria y Comercio confía en que los exportadores españoles han de ver en el nuevo servicio un eficaz colaborador y defensor de sus intereses colectivos.

En la U. R. S. S.

Ejecución de 66 condenados a muerte

Moscú.—Los sesenta y seis condenados a muerte que han sido ejecutados ayer, 37 en Leningrado y 29 en Moscú, lo han sido por la sala militar del Tribunal Supremo de la U. R. S. S., por propaganda y organización de actos de terrorismo contra funcionarios del poder soviético.

La mayoría de ellos habían penetrado en territorio ruso por las fronteras de Letonia, Finlandia y Polonia, con documentos falsificados.

Los bienes de todos los condenados serán confiscados. Un comunicado oficial anuncia que los fusilamientos no tienen ninguna relación con el asesinato de Sergi Kirov, el íntimo amigo de Stalin. Añade el comunicado que la mayoría de los fusilados eran terroristas.

Noticias varias

PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Madrid.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, don Gerardo Alvarez de Miranda.

A FAVOR DE LOS HIJOS DE CARABINEROS

Madrid.—El subsecretario de Hacienda, recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó, que de acuerdo con el ministro, está estudiando una fórmula para que los hijos de los Carabineros que aprobaron en las últimas oposiciones de Hacienda, disfruten de los beneficios que se conceden a los hijos de funcionarios del escalafón del departamento, los cuales tienen derecho a ocupar vacantes sin cubrir plaza.

Añadió el señor Cascajares, que hoy sale para Oviedo una comisión compuesta de siete funcionarios de las Delegaciones de Hacienda de Valencia, Granada y Castellón de la Plana, presidida por el liquidador de Utilidades, señor Clavijo, con objeto de liquidar los atrasos de la contribución urbana, en compensación de las bajas habidas por los edificios destruidos.

Por último dijo, que el sábado marchará a Albacete, para informar al ministro sobre la posibilidad de construir en dicha población, un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda.

CESE DEL GENERAL LOPEZ OCHOA, EN ASTURIAS

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica hoy una orden, disponiendo que el general López Ochoa, cese en la jefatura del Cuervo de Ejército en la zona de operaciones de Asturias y se reintegre a sus funciones en la tercera Inspección del Ejército.

AL CERRAR

De madrugada en Gobernación.

LOS NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS GENERALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del comandante Doval, en el que comunica que durante el día de ayer fueron detenidos por distintos grupos móviles, 24 individuos que tomaron parte en el movimiento revolucionario, entre ellos Francisco Suárez, presidente del Sindicato de Tudela Veguín y organizador del movimiento en aquella zona; Manuel Lázaro, abundo Aldeano, Nemesio Nesmes y Manuel González, que formaban el Comité revolucionario de Boo. Se recogieron las siguientes armas: 117 de fuego, entre ellas dos pistolas de la Guardia civil; dos sables de la misma fuerza y distintas municiones.

El gobernador de Murcia envió otro telegrama, en el que dice que se ha celebrado una manifestación de centenares de obreros de anti-

bos sexos presidida por la Asociación de Sericultores, Cámara de Comercio y directores de fábricas y entidades diversas que se dirigieron al Gobierno civil, donde los recibió, acompañado del diputado señor Martínez Moya.

Felicitaron al Gobierno por el decreto del Ministerio de Agricultura que concede protección a la industria de hilatura de seda, rogando se eleve al Gobierno su gratitud por dicha disposición que resuelve la crisis de la Sericultura y permite dar trabajo a centenares de obreros.

Después dijo el ministro que ha nombrado a los comisarios generales acordados en el Consejo de ministros de ayer. Son los siguientes:

- Para la séptima región (Coruña), don Telmo Almellones Reingifo.
- Quinta región (Zaragoza), don Eusebio Llanes Sánchez.
- Segunda región (Andalucía), don Juan Herrera Pérez.
- Sexta región (Vizcaya), don Gregorio Rajal Nevella.
- Cuarta región (Barcelona), don Joaquín García Villaverde.

Todos ellos son excelentes funcionarios que cuentan en sus respectivas categorías con relevantes servicios y su nombramiento responde a un plan que sigue el Gobierno para el hallazgo de armas y el cumplimiento de la Ley de or-

Junta Provincial de Contratación de Trigo

SESION DE AYER. NOMBRA- MIENTOS DE PRESIDENTES

Ayer, a las seis de la tarde y presidida por don Juan Miranda, celebró sesión esta junta, asistiendo los señores don Ramón Santos Mirat, don Evaristo Marcos, don Carlos Romo y don José María García Ruano.

Se aprobó el acta de la última. A continuación se procedió al nombramiento de presidentes de las Juntas Comarcales, siendo designados los siguientes:

- Zona de Fuenteguinaldo: Don Fabián Gonzalo Dorado Estévez.
- De Ciudad Rodrigo: Don Manuel Gómez de la Cruz.
- De Lumbrales: Don Antonio Sánchez Arroyo.
- De Barrecajedo: Don Julián Rodríguez González.
- De Vitigudino: Don Emeterio Sánchez.
- De Villavieja: Don Agustín García Torres.
- De Villar de Perarónso: Don Adolfo Vicente Tapia.
- De Fuente de San Esteban: Don Santos García Fernández de Gata.
- De Ledesma: Don Fabián Mangas.
- De Calzada de Valdunciel: Don Francisco Barbo Risco.
- De Barbadillo: Don Fabián García Arteaga.
- De Robliza de Cojos: Don Emilio Gaspar.
- De Tamames: Don José García González.
- De Linare de Riofrío: Don Benjamín Calvo.
- De Gomcello: Don Eugenio Fernández Domínguez.
- De Babilaferro: Don Angel Palomero.
- De Cantalapie: Don Vicente Laporta.
- De Peñaranda: Don Ignacio de la Torre.
- De Alba de Tormes: Don José García y García.
- De Gujuelo: Don Angel Jiménez.
- De Béjar: Don Rufino Agero.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Las obras de la Calzada de Toro

Nos manifestó ayer el señor Frieria que el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Cisneros, le había comunicado que había tenido el aviso del envío de las 55.000 pesetas para las obras de la Calzada de Toro, y como el libramiento llegará uno de estos días, dichas obras comenzarán el próximo lunes.

VENDO DOS CASAS, en lo más saludable, alto de Cruz Antón, calle Mariño, de imponente y nueva construcción, con patios amplios. También vendó parcelas de uno y otro lado de la carretera. Para informes, Luciano Barcala (pescadería), Mercado Abastos.

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotométrico, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Risco, 28, principal.

AMA DE CRIA, soltera de veinticuatro años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Antolin Vicente, en Garchernández.

NECESITO representante activo y bien introducido en la clase médica, para Especialidades Farmacéuticas. Don Miguel Rubio. Mariana Pineda, 24. Málaga.

den público. Espera el Gobierno mucho de la función que han de desempeñar estos funcionarios.

Terminó diciendo el señor Vaquero que hoy, a las diez y media de la mañana, se reunirá el Consejo de Ministros, y a preguntas de los periodistas, manifestó que la reunión sería muy breve.

UNA COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR SAMPER, EN PARIS

Madrid.—En honor del ex presidente del Consejo, señor Samper, se celebró ayer una comida en la Embajada de España en París, a la que asistieron el embajador de España, señor Cárdenas; el presidente del Consejo francés, monsieur Flandin; el subsecretario de Negocios Extranjeros, el ex ministro de Interior, M. Serraut; el ex ministro de Justicia y Trabajo M. Godar; el embajador de la Argentina, el presidente de la Cámara de Comercio de París, el presidente del Círculo fruter y destacadas personalidades, entre los que figuraba el industrial valenciano, don Daniel Devis.

Alos postres se brindó por la prosperidad de España y se hicieron grandes elogios de la aureola conquistada en el exterior por la personalidad política del gobernante español, señor Samper.

Lea usted EL ADELANTO

Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, de Salamanca

En sesión celebrada por el pleno de este jurado mixto en el día de ayer, se tomó el acuerdo de hacer saber a los comerciantes que habitual u ocasionalmente se dedican a la venta de turrones, que ésta debe llevarse a cabo con arreglo a las normas y horarios que se determinan en las vigentes bases de trabajo para los establecimientos al detal.

Como consecuencia de ello, no podrá efectuarse la venta de turrones antes ni después de las horas en que permanezcan abiertos los establecimientos de ultramarinos y demás comprendidos en mencionadas bases, pues si por la inspección se denunciaron estas infracciones, se castigarán con el máximo rigor. En los días marcados como de clausura tampoco podrá realizarse su venta.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 5 de Diciembre de 1934.—El secretario, C. Martín Molinero.

FONDA «LA PARISIEN», DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable, no deje de hospedarse en **Montera, 14**, reformada recientemente. Pensión completa, ocho pesetas a diez; sin pensión, cuatro pesetas; magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baños, teléfonos. Proprietario, **Leonardo Méndez**.

De Nava de Béjar

NUEVOS MAESTROS

Hace unos días tomaron posesión de su respectiva escuela los señores maestros cursillistas doña Petra Wite Sánchez y don Leónides Martín. Jóvenes ambos y llenos de fe y entusiasmo, no dudamos han de rendir en beneficio de la enseñanza su máxima inteligencia. Sean bienvenidos y les deseamos toda clase de aciertos en la difícil misión que se les ha confiado, siendo larga su estancia en este pacífico pueblo.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Extremadura a pasar una temporada con sus familiares la simpática joven Benita Martín Díaz, hija del propietario e industrial don Benito Martín Gómez.

—Para Madrid a ser tratada por especialistas de la enfermedad que padece, la joven Manuela Sánchez, acompañada de su madre doña Teresa Revilla.

—Para su nuevo destino de cartero, ha salido para Sanchoello, don Claudio Manso Valiente con su joven esposa e hijos.

—Ha sido nuevamente operado por el señor médico de Santibáñez de Béjar, el hijo del propietario don Abdón Hernández, deseándole se restablezca prontamente.

—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial canterero Miguel Alonso, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN, los pastos de la dehesa de Cojos de Rollán, para ovejas, vacas y cerdos, alzada o por temporada. Para tratar, en Rollán, con la Junta de la Comunidad.

Trasportes Borniego
Servicios rápidos y económicos
Viajes a Madrid. Teléfono 1917
REGATO DEL ANIS, 3

NOTICIAS

El Instituto Nacional de Previsión anuncia la concesión del premio Maluquer, al que podrán concurrir obreros previsores. Se adjudicarán 50 premios cada uno de los cuales no podrá exceder de 200 pesetas, a obreros que no los hubieran obtenidos en años anteriores y que lo soliciten antes del 15 de febrero próximo en el Instituto de Previsión o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras.

Dr. R. Unamuno OCULISTA. Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

El doctor Cañizo. Consultoría de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbaro, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DR. PEÑA. Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

DR. CAMISON. Oculista. Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097

V. SANTOS MIRAT. MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

Dr. Muñoz Orea. MEDICO. Consulta de 11 a 1. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

advertida. Unos ligerísimos detalles bastan para fundamentar sus sospechas y su característica habilidad es suficiente para destruir la bien combinada trama que los asesinos habían tejido para asegurarse la impunidad de su delito y poder disfrutar tranquilamente del producto de su fechoría.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

DOCTOR SANDOVAL. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. RAYOS X. Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

"Esto", revista del hogar, nos dá a conocer nuevos detalles de la campaña antirreligiosa en Méjico y de las manifestaciones provocadas por la ley de Enseñanza, próxima a implantarse en dicho país. Secciones de modas, hogar, cine, etc.

Publica, además, las informaciones siguientes: Aventuras del emigrante Martín Gómez en las guerrillas de Pancho Villa. Una inundación que se repite cada año y que cuesta centenares de vidas. Magnífidos célebres. La boda del príncipe Jorge con la princesa Marina. Restauración de vidrieras en la Catedral de Sevilla. Actualidades nacionales y extranjeras. Y la continuación del folletín "El puma de Ollantaitambo".

DR. MUELLEDES. Cierra la consulta, hasta nuevo aviso, por viaje al extranjero.

DR. HONORINO ESTEVEZ. PULMON Y CORAZON. RAYOS X. Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo). Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Dr. Muñoz Orea. MEDICO. Consulta de 11 a 1. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

La "Gaceta" ha publicado una orden dictada por el ministro de Obras Públicas concediendo a la Compañía del Norte la explotación del servicio de la clase A, de la línea regular de viajeros por carretera entre Zaragoza y Huesca. En la disposición se indica que la línea tendrá un mínimo de tres coches y que las tarifas no podrán exceder de las percepciones que

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA, S. A. SALAMANCA. Suscripción pública de 1.000 acciones Serie B a la par, o sea 500 pesetas por título. Pagaderas en el momento de la suscripción, contra entrega de los títulos. Las acciones de la misma clase han obtenido en el último ejercicio un interés del SIETE por CIENTO. Laboratorios Fort Dodge y Victoria reunidos, por acuerdo de su Consejo de Administración, pone en circulación 500.000 pesetas de las acciones que tiene en cartera, con objeto de poder incrementar la producción de los demás productos biológicos. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Dr. Daniel Eduardo Baughman de la Fort Dodge Serum Co. D. Matías Blanco Cobaleda. Dr. D. Iñigo Maldonado Iñigo. D. Andrés García Blanco. D. Francisco Ruiz Sobrino.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Diciembre, inclusive.

determina el reglamento de 22 de Junio de 1929. También se ha concedido al Norte la explotación del servicio de la clase A entre Madrid y Avila con cuatro coches. Los horarios de ambas serán establecidos de manera que combinen con los de los trenes, evitando la coincidencia de servicios.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

Bajo la presidencia del señor Luengo, y con asistencia de la mayoría de los vocales, celebró el Consejo su sesión ordinaria. Fue aprobada el acta de la anterior, y el Consejo conoció de los siguientes nombramientos interinos efectuados por el presidente y secretario: Maestros cursillistas del 33, con derecho a propiedad.—Don Vicente Honorato Antúnez, para la escuela de niños de Iruero de Azaba; don Blas Ramiro Moro, para un sección de la escuela aneja a la Normal del Magisterio.

Maestras cursillistas del 33 aprobadas en la primera y segunda parte.—Doña Antonia Fernández, para Navasfrías; doña Priscilla Aires, para Peñaparda; doña Angela Moreno, para San Cristóbal de la Cuesta; doña Primitiva García, para Palacios; doña Eufemia Jiménez, para Villarejo; doña María E. Martín, para Castellanos de Moriscos; doña María T. Montero, para Atayaya; doña Gumsinda Barbero, para Martillán; doña Teresa García, para Sahugo; doña Marina Hernández, para El Payo; doña Vicenta Rodríguez, para Caspeñosa de Agudones; doña Alejandra Blázquez, para Valbuena; doña María Rodríguez, para Valdelamantana.

Sustituta para la escuela de niñas de Machacón, doña Amparo González López, de la lista de esta clase de aspirantes. Asimismo conoció de las siguientes licencias: A doña Victoria Rodríguez, maestra de Cabaco, treinta días por enfermedad, y a las maestras de Poveda de las Cintas y Navalmental de Béjar, la que define el artículo 130 del Estatuto del Magisterio.

Se informó, en el sentido indicado, la reclamación formulada por el ex-presidente del Consejo local de Armenteros, don Indalecio Sánchez. Idem la de la maestra jubilada de La Encina, doña Antonia Bravo. Idem la del maestro interino que fué de Gejo de los Reyes, señor Brío. Al maestro de las escuelas nacionales de Béjar, don Pablo González, se le concedió autorización para dar lecciones particulares.

Fueron aprobados los almanques de fiestas tradicionales, remitidos por los Consejos locales de Saucedo, Yecla de Yeltes, Sahelices el Chico, Escorial de la Sierra, Seguros, Peñaña, Pastores, Boadilla, La Peña, Forioleto y Aldearrodrigo. Se concedió la sesión única en los jueves a los Consejos locales de Calvarrasa de Abajo, Sahelices el Chico, Peñaña, Pastores y Boadilla, que la habían solicitado.

El Consejo acordó se tramite a la Dirección general el expediente incoado por el director de la escuela privada del "Ave María", de esta ciudad. Con fecha 4 del corriente, y en cumplimiento de la autorización concedida por el Consejo provincial, han sido extendidos por el presidente y secretario los siguientes nombramientos interinos: Maestros cursillistas del 33, con derecho a propiedad.—Don Félix S. Andrés Laguna, para la escuela de Espadaña; don Pedro Nieto Rodríguez, para Lagunilla; don Jaime Peiró de Dios, para Mata de Armuña. Maestras con dos ejercicios aprobados en los cursillos del 33.—Doña Francisca Hernández de Castro, para Santibáñez de la Sierra; doña Mercedes Pérez Sánchez, para San Cristóbal de la Cuesta; doña Hermelinda Pérez García, para Valbuena, Ayuntamiento de Aldeacipreste, y doña Raimunda Salvador Pérez, para Villanueva del Conde.

Instituto Belleza Arroyo. Lo último hasta hoy conocido en permanentes y masajes tiene la peluquería Arroyo, sin alterar los precios. Permanente, quince o veinte; masajes, cinco.

Ultravioleta, calor, luz

La triple unión alúfera de luz, calor y ultravioleta que forma la radiación solar, es de todos bien conocida. Por sí sola, ninguna de estas tres radiaciones, aunque sirven aisladamente para determinadas indicaciones médicas, nunca podría ejercer la actividad de la luz solar, cuyo aprovechamiento ha sido la base de la helioterapia, obteniéndose resultados curativos verdaderamente interesantes y en medida creciente durante los últimos decenios. La ciencia médica ha dedicado atención preferente al estudio detenido de la influencia que la radiación solar ejerce sobre el cuerpo humano, comprobando que sus efectos extraordinarios, además de mucho alcance, eran duraderos. Existe toda una literatura sobre los sorprendentes resultados de la radiación solar, su influencia en la formación de los glóbulos rojos de la sangre, el cambio celular, la actividad de las glándulas, la circulación de la sangre con detallado análisis de las demás reacciones del cuerpo, aumento de sus fuerzas defensivas, demostrando además como la memoria de las enfermedades son influida directa e indirectamente por la acción del sol. Por fin quedó resuelto el problema de disfrutar en casa, cuándo y dónde se quiera, de los buenos efectos del baño de sol, lo que hasta entonces fué más o menos inaccesible por falta de un radiador solar fácilmente manejable y al alcance de todos. En la Osram-Vitalux se encuentra unida la comodidad y sencillez del manejo, a los bienhechores efectos de la radiación solar, por ser idéntica su composición espectral de rayos ultravioletas, luminícos y calóricos. En numerosos casos las radiaciones Osram-Vitalux son indicadas para el tratamiento en casa de dolencias, y para fortalecer y ayudar a la constitución.—C-31

ARRABAL DEL PUENTE. Mercado de ganado

Ayer se celebró el mercado semanal de ganado, que estuvo concurrencioso haciéndose bastantes operaciones, a los siguientes precios: Ganado vacuno: Terneras, a 36 y 37 pesetas arroba; toros, 32 y 33; vacas, 27 y 28, y bueyes, 25 y 26 pesetas. Ganado de cerda: A 26 y 26.50 pesetas arroba para el sacrificio.

GRAN QUINCENA INFANTIL en los CALZADOS El Gallo

Seguimos haciendo espléndidos REGALOS. Extenso surtido en zapatos Sport de señora y niña. Dr. Riesco, 3 (Calle Toro)

¡¡CUOTAS!! NO OLVIDE "COHER" Norma: Ecconomía y distinción GALLE DOCTOR RIESCO, NUM. 35

FERROVIARIOS. Hagan sus fotografías para pasaporte en la FOTO ALMARAZ. Precios módicos.-Trabajo esmerado y rápido.-Esta casa tiene el gusto de dejar UN TANTO POR CIENTO EXCEDENTE para los huérfanos ferroviarios del Colegio DR. RIESCO, 96

ASRIA. BANCARIA CLARNUS. Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA. Horas de despacho: de 9 a 12. Teléfono 20302. Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera. (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Las certificaciones de fincas rústicas

Una circular. Por el administrador de Contribución Territorial, don Pedro Vicente Tapia se ha remitido al gobernador civil para su publicación la siguiente circular que interesa a los particulares que tengan que pedir certificaciones de rústica. La circular dice así: "Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes por rústica y del público en general, que habiendo pasado a depender de esta Administración, el servicio de Conservación Catastral de esta provincia, según Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha de 19 de septiembre del año actual, en lo sucesivo, las instancias que para dicho Servicio se presenten, en solicitud de certificaciones de fincas, cambios de dominio o reclamaciones, deberán ser dirigidas al señor Administrador de Contribución Territorial y Propiedades del Estado, de Salamanca, cuyas instancias deberán ser entregadas, como hasta la fecha, en las oficinas de conservación Catastral de rústica, instaladas en el mismo local que venían ocupando en esta capital, calle de Felipe Epino, número 11, piso 2."

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

de conducción de aguas, se acordó solicitar de los propietarios el que diesen colocación a los obreros que pudiesen, pedir el anticipo de la décima de contribución, y el señor Jiménez, que con la cooperación de los pudientes el Ayuntamiento estableciese un comedor. El señor Pacheco hizo resaltar la labor y esfuerzos realizados por el alcalde en Madrid, y todo ello examinado a remediar el paro. Otros asuntos. Escrito del inspector de policía municipal, interesando se les provea de pelizos a los guardianes municipales. Se autoriza al alcalde por si lo cree conveniente. Expediente instruido solicitando el ingreso en el Hospicio provincial, del niño Julián Calleja González. Se concede el ingreso. Instancia de Maximino Corral y José Castilla y Alfonso López, solicitando licencia de obras. Se concede. Instancia de Luciano Montero Sierro, solicitando se le dé vivienda en el cuartel de Sancti-Spiritus. Se deniega. Escrito del Ayuntamiento de Salamanca, interesando se adopte acuerdo de dirigirse al Gobierno de la nación, pidiendo que las atenciones sanitarias, aumentadas por la ley de 11 de Julio de este año, pasen a ser carga del Estado, dejando de gravar los presupuestos municipales. Asi se acuerda. Nombramiento de vocales natos de las diversas comisiones para el repartimiento general. Relaciones de jornales. Recibos y facturas. S. VEGAS ARRANZ

Dr. J. Agustín Rodríguez Herreño

Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220

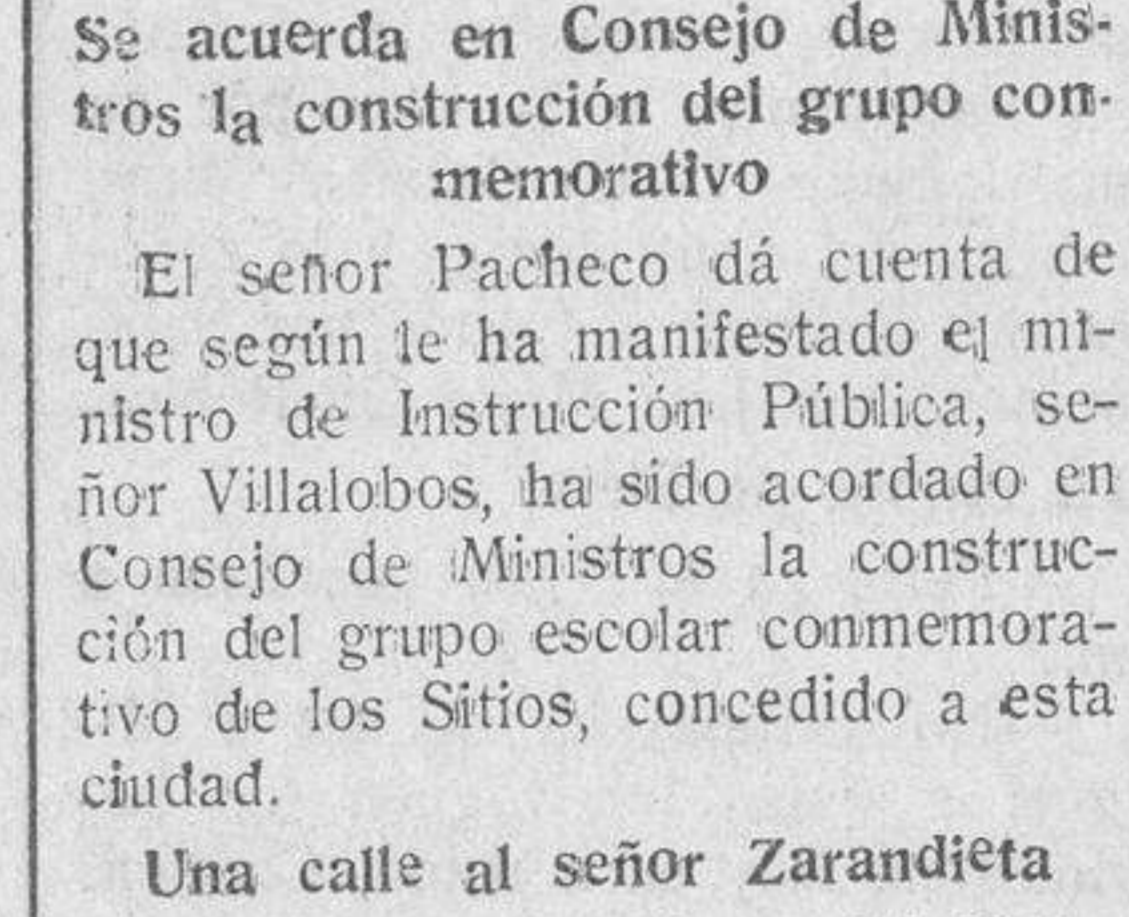
Una calle al señor Zandieta. El alcalde, don Juan del Valle, presentó una proposición a la Corporación, en la que solicita de sus compañeros se sea puesto el nombre del doctor en Derecho, con ejercicio en Madrid, don Enrique Zandieta, a una calle, como testimonio de gratitud al desinteresado y altruista proceder de dicho señor para con el Ayuntamiento y el pueblo, renunciando a sus derechos por los importantes trabajos profesionales realizados en Madrid en defensa del Ayuntamiento, y que esta calle sea la de Caldeuba. Advierte el señor Valle que todo esto es ajeno por completo a política. El señor Pacheco defiende la proposición y dice que considera al señor Zandieta muy acreedor a ello, por su desinteresado proceder, acordándose, por unanimidad, que a la calle de Caldeuba se le ponga el nombre de don Enrique Zandieta. El señor Pacheco manifestó seguidamente que estando ausente cuando se votó la proposición de quitar el nombre que lleva hasta ahora la de Pablo Iglesias, desea que conste su voto en contra. Dice que a él le agrada y satisface que se le dedique una calle al sabio historiador Ramón y Cajal, pero que ya ha podido ser otra calle. El señor Valle le contesta exponiendo el criterio que para ello había tenido la Corporación. La crisis de trabajo. También trató la Corporación sobre la situación porque atañen a gran número de obreros a consecuencia de la prolongada crisis de trabajo reinante y con motivo de un escrito presentado por varios obreros. En vista de ello, y en lo que llega la subvención para las obras

Notas municipales

Bajo la presidencia de don Juan Valle, y con asistencia de los señores Pacheco, Jiménez, Martínez, Gómez Ferrer, Gómez Sánchez, García Alvarez, Martín Moro, Martín Villalpando y Román, celebró sesión la Corporación municipal. Una carta del subsecretario de Obras Públicas. Se dio cuenta de una carta del subsecretario de Obras Públicas, en la que manifiesta al alcalde, en contestación a otra del señor Valle, anunciándole el envío de las cuarenta y pico mil pesetas en la próxima semana, para el mejoramiento de abastecimiento de aguas. El señor Valle manifestó haberle contestado testimoniándole su gratitud por el interés, y rogándole no demorase el envío, a fin de que cuanto antes comenzasen las obras y dar colocación a los obreros. Sobre el grupo escolar de San Francisco. Pone de manifiesto también la presidencia sobre la necesidad y conveniencia de solicitar la construcción de otro grupo escolar, compuesto de tres grados, para el Arrabal de San Francisco, como complemento del problema de la enseñanza, y explica, según le ha indicado el señor Pacheco, la forma en que debe solicitarse, a fin de que la aportación, por parte del Ayuntamiento, para la construcción de este grupo, sea aún menor del veinte por ciento, debido a la carencia de medios porque atraviesa esta Corporación. Se acuerda en Consejo de Ministros la construcción del grupo conmemorativo. El señor Pacheco dá cuenta de que según le ha manifestado el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, ha sido acordado en Consejo de Ministros la construcción del grupo escolar conmemorativo de los Sitios, concedido a esta ciudad.

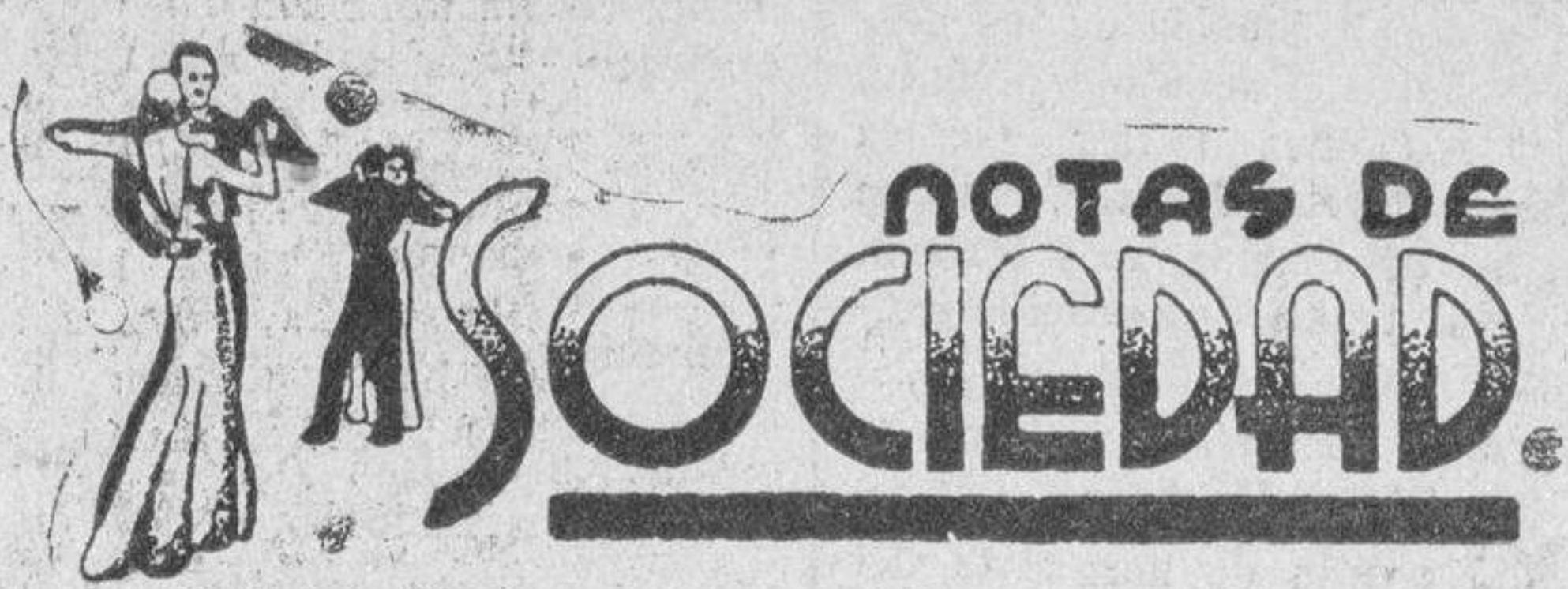
Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande Monteideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correo-rápidos: 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía) 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo) 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo) PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO" 3.ª camarote, Ptas. 689,70 3.ª corriente, Ptas. 731,70 3.ª camarote, Ptas. 779,70 3.ª corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 754,70 3.ª corriente, Ptas. 712,70. Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul. Para Bremen, Hamburgo y trasbordo 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Oloqui, 2

Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO



Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande Monteideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correo-rápidos: 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía) 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo) 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo) PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO" 3.ª camarote, Ptas. 689,70 3.ª corriente, Ptas. 731,70 3.ª camarote, Ptas. 779,70 3.ª corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 754,70 3.ª corriente, Ptas. 712,70. Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul. Para Bremen, Hamburgo y trasbordo 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Oloqui, 2

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 691,9. Sombra, 15,0. Mínima, 1,4. Seco, 9,6. Húmedo, 7,0. Viento, S.— fuerza, 3. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Belleza y comodidad

Uniformidad de apariencias, femineidad encantadora de las bellas siluetas, sencillas, gala de la actualidad de la boga, variedad infinita de aspectos dóciles a estas leyes que marcó el buen gusto en sus recientes y efectivos aciertos.

Sea cual fuere la ocasión, el atavio responde siempre a estas máximas admirables, propicias a los más evidentes acuerdos con la belleza y la comodidad.

Peinados que no alteran las proporciones reducidas de una cabeza gallarda. Cuello esbelto, porque el moño supuesto en el momento presente por el bucle horizontal de una oreja a la otra, mejor dicho, del acaracolado perfecto y gracioso de una patilla a la otra para mejor lograr la lindeza del conjunto, estudiado y conseguido en su más grato "sans façon", no rebasa la nuca. Peinados alisados, en que los bucles y las sortijillas aparecen planos, adaptados, reducidos al tamaño preciso para no alterar la perfecta armonía de sus en un todo favorecedores propósitos.

La frente limpia, despejada, sólo unas ondas inician un leve descenso exclusivamente para redondear su recerado, en colaboración con el festón que la raíz de los cabellos negros, castaños, cobrizos, en el páldio oro de su platinado. Sombreros reducidos de tamaño, apenas adornados; boinas ligeras.

Los zapatos de leve tacón amplito tirado hacia atrás, ancha la punta, flexible el material, bien seleccionados los temas estrictos de su adorno.

Abrigos confortables dentro de su mejor interpretada suntuosidad o de sus más sencillas líneas deportivas, cuellos amplios fáciles a la adaptación propicia y a sus perfectas cualidades. Trajes esbeltos, en tejidos mates, y cuyas tendencias diferentes se avienen con toda la gama de una fantasía creadora múltiple e inspirada; pero siempre fiel a sus propósitos de juvenil sobriedad de conjunto. ¡Moda correcta, previosora, atenta a todas las exigencias y a todos los caprichos! Seríamos, desde luego, demasiado exigentes si no la dispensáramos nuestros elogios.

—No siempre ha de ser a Miguel a quien interroguen los periodistas. Hoy es a usted, Carmen.

—Y sin ninguna coacción por mi parte—dice el tenor, paseando por la habitación contigua, del brazo del maestro Luna, con quien trenza no sé qué proyectos.

La señora de Fleta, alta, eúritmica, vestida de rojo, muy abiertos a la expectación de la pregunta los grandes ojos azabachados, me dice:

—Mi respuesta es sincerísima, créame.

Y viene, rápida, esta respuesta: —Yo estoy encantada de la popularidad de Miguel.

—¿Sin inconveniente ninguno de esa popularidad? ¿Sin que ella lo sustraiga al hogar más de lo que usted quisiera? ¿Sin que alguna vez a su marido hecho un hombre anónimo y vulgar?

—¿Qué disparate! Miguel antepone a su popularidad la vida de familia. Y no solamente en casa, sino también en el teatro. Yo voy siempre con él al "camerino". Le gusta encontrarme allí cuando viene de escena. Le agrada que yo le dé los guantes, el bastón, el sombrero, que ha de recoger al salir al escenario. En cambio, no quiere que esté en la sala cuando canta. Ni yo tampoco quiero. Me pondría muy nerviosa, muy nerviosa.

—Así, pues, ¿nunca ha lamentado usted la popularidad del tenor?

—Nunca; esta es la verdad, que, como usted vé, no puede ser más grata.

La señora de Gil Robles.

La esposa del joven político que lleva la rectoría de la C. E. D. A. no quiere opinar. Su mutismo queda encastillado en unas líneas—notorias de atención y delicadeza—, en las que hay esta decisión inquebrantable: "No he de hacer declaración alguna de ningún género".

Tal es la única respuesta obtenida de doña Carmen Gil-Delegado de Gil Robles, la distinguida dama que ha visto desde el mismo día de su matrimonio el agrado o el enojo de la popularidad de su marido, una popularidad ancha y célebre, de la cual ella no quiere decir nada.

breo el 16 de Marzo del próximo año, y en el que se adjudicarán importantes premios en metálico.

Esta sociedad y la de Uña de San Sebastián, con sus magníficos concursos, son las dos atracciones máximas del año para los aficionados a este deporte, pudiendo clasificarse en de Montecarlo para la actuación de invierno y la de Uña para la de verano. En ésta se hallan a punto de iniciarse los trabajos conducentes a la convocatoria para la próxima temporada que por sus premios—de tanta o más categoría que su homóloga de Montecarlo—y por los tiradores que acudirán al concurso, será uno de los motivos de más relieve para el turismo internacional.

¿ESTA USTED SATISFECHA DE LA POPULARIDAD DE SU MARIDO?

—Pero, ¿a mí? ¿Preguntarme a mí?

—No siempre ha de ser a Miguel a quien interroguen los periodistas. Hoy es a usted, Carmen.

Y viene, rápida, esta respuesta: —Yo estoy encantada de la popularidad de Miguel.

—¿Sin inconveniente ninguno de esa popularidad? ¿Sin que ella lo sustraiga al hogar más de lo que usted quisiera? ¿Sin que alguna vez a su marido hecho un hombre anónimo y vulgar?

—¿Qué disparate! Miguel antepone a su popularidad la vida de familia. Y no solamente en casa, sino también en el teatro. Yo voy siempre con él al "camerino". Le gusta encontrarme allí cuando viene de escena. Le agrada que yo le dé los guantes, el bastón, el sombrero, que ha de recoger al salir al escenario. En cambio, no quiere que esté en la sala cuando canta. Ni yo tampoco quiero. Me pondría muy nerviosa, muy nerviosa.

—Así, pues, ¿nunca ha lamentado usted la popularidad del tenor?

—Nunca; esta es la verdad, que, como usted vé, no puede ser más grata.

La señora de Gil Robles.

La esposa del joven político que lleva la rectoría de la C. E. D. A. no quiere opinar. Su mutismo queda encastillado en unas líneas—notorias de atención y delicadeza—, en las que hay esta decisión inquebrantable: "No he de hacer declaración alguna de ningún género".

Tal es la única respuesta obtenida de doña Carmen Gil-Delegado de Gil Robles, la distinguida dama que ha visto desde el mismo día de su matrimonio el agrado o el enojo de la popularidad de su marido, una popularidad ancha y célebre, de la cual ella no quiere decir nada.

VARIAS A casa de sus hermanos, los señores de Lucas (don Victoriano), ha llegado la señorita de Verdú.

AYER, EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

LA INAUGURACION DEL SERVICIO DE CATEDRA AMBULANTE DE AGRICULTURA

Con asistencia del Sr. Director General del Ramo, autoridades y nutridas representaciones

(De nuestro corresponsal, señor Duñas, y de nuestro redactor enviado, señor Hernández)

Ayer, en la vecina ciudad de Peñaranda de Bracamonte, tuvieron lugar los actos de inauguración de la Cátedra ambulante de Agricultura, de la cual ha sido encargado, muy justamente, el ingeniero-jefe de la sección agronómica provincial, don Juan Miranda.

Todos los actos estuvieron con-

neral de Agricultura, don Juan Díaz Muñoz, acompañado del subdirector, don Carlos Morales Antequera; el profesor de la Escuela Especial de Ingenieros, don Jesús Miranda, y el secretario particular del señor director general, señor Domínguez Tejero.

En la puerta del teatro, donde

LOS DISCURSOS

Don Jesús Ruíz Pérez

Comenzó el presidente de la Diputación diciendo que la Corporación venía preocupándose de los intereses en general de la provincia, refiriéndose a la última asamblea celebrada en Salamanca, pro-



Arriba: La presidencia del acto inaugural del servicio de Cátedra ambulante de Agricultura y el ingeniero-jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, pronunciando su discurso. Abajo: Los asistentes al banquete en honor del señor Director general de Agricultura y autoridades (Foto Almaraz)

curridísimos, acudiendo agricultores de todas las localidades del partido, por lo que la ciudad presentó un animadísimo aspecto, al unirse también el tradicional mercado semanal.

De Salamanca llegaron con el objeto de asistir a la inauguración, don Ramón Blázquez y don Miguel G. Lago, por el Bloque Agrario; por la Asociación provincial de Ganaderos, don Gaspar Hernández y don José Montalvo; por la Federación Católica-Agraria, don Luis Bermúdez de Castro y don Carlos Romo.

Poco después de las once y media llegaron a Peñaranda los diputados provinciales don Ángel Vázquez de Parga y don Amador Álvarez Instal, con el secretario de la Corporación, don Ricardo G. Ubierna, y seguidamente el gobernador civil de la provincia, don José María Frieria, que fueron recibidos por todas las autoridades de la ciudad.

A las doce llegó el director ge-

iba a tener lugar el acto de inauguración, esperaban el presidente de la Diputación provincial y alcalde de Peñaranda, don Jesús Ruíz Pérez; juez de primera instancia, don Miguel Grilo; teniente de la Guardia civil, don Marcos Méndez; presidente del Gremio de Agricultores y juez municipal, don Aresio Marcos; primer teniente de alcalde, don Sebastián Álvarez Cedrón; segundo, don Manuel Duñas, y concejales, don Felipe Díez Moreno, don Germán Gasco Santana, don José Redondo, don Lorenzo Rodríguez y don Claudio Coll; director de "La Voz de Peñaranda", don Félix Arcocha; director general del Centro secundario de higiene rural; del Cuerpo de inspectores de sanidad nacional, don José Moreno Padín; director del Instituto de segunda enseñanza y otras autoridades y representaciones.

Como alcalde de la ciudad, agradece a sus compañeros de Diputación, el haber preparado este acto en Peñaranda, agradeciendo la asistencia del señor Director General, Gobernador civil y demás autoridades a las que da la bienvenida.

Seguidamente hace uso de la palabra, el ingeniero-jefe de la sección Agronómica, dirigiendo un cordial saludo a todos, y agradeciendo la presencia del señor Director general y autoridades, así como el que haya sido destinado para realizar y dirigir el servicio de cátedra ambulante.

Añade, que están presentes casi todos los labradores del Partido, para recoger las enseñanzas del servicio de Cátedra ambulante, que significa la cultura que necesita el agricultor.

La cultura agrícola—continúa—debe constituir una cadena de fuertes eslabones, ya que de ella, vive fundamentalmente la nación. Se dice en Casinos y en conversaciones, que el agricultor es rutinario y yo digo que no se le puede calificar así, porque hasta que no

Pronunció una conferencia documentadísima, don Joaquín Alcalde, ingeniero del servicio de plagas, y otra, magnífica, el ayudante de la sección agronómica, don Primitivo de Castro, que versó sobre "Contabilidad rural", terminando con la proyección de dos películas, acerca de la utilidad en la agricultura de los modernos procedimientos y labor que ha de realizar la Cátedra ambulante.

Estas lecciones fueron presididas por el ingeniero-jefe de la sección, don Juan Miranda, encontrándose el teatro totalmente lleno de labradores.

El acto de inauguración A las doce y media se procedió a la inauguración oficial de la Cátedra, presidiendo, con el señor director general de Agricultura, el gobernador civil, señor Frieria; el presidente de la Diputación provincial y alcalde de Peñaranda, don Jesús Ruíz Pérez; el subsecretario de Agricultura, y el ingeniero don Jesús Miranda. También en el escenario tomaron asiento las representaciones oficiales.



El Director general de Agricultura, con el Gobernador civil de la provincia; el presidente de la Diputación y el alcalde de Peñaranda, señor Ruíz Pérez, y demás autoridades y representaciones que asistieron a los actos (Foto Almaraz)

se le proporcionen los medios, no puede apreciarse si él los recoge; mientras tanto, eso es una calamidad.

Dice que esta mañana, han estado agricultores y técnicos en perfecta camaradería, esperando al señor Director general, haciendo Cátedra ambulante, demostrando con ellos, los deseos de todos, de adquirir esos medios de cultura.

Después de hacer un detallado estudio de las diferentes aplicaciones de los medios agrícolas y de las normas a desarrollar, deteniéndose en el punto interesantísimo de la adquisición de abonos, termina diciendo, que en los diez y seis pueblos, que durante el presente mes, ha de actuar el servicio de Cátedra ambulante, espera que se demuestre la eficacia, y la necesidad que existía de estas enseñanzas.

Don Luis Bermúdez de Castro

Después de dirigir un cordial saludo para todos los asistentes, dice que va a hablar en nombre de los agricultores y ganaderos salmantinos, dando las más expresivas gracias por este acto, que significa el acercamiento de los Poderes públicos, al campo.

Afirma que los agricultores necesitan cultura, semillas y crédito, con lo cual estará ganada la batalla para la revalorización del trigo.

Refiriéndose a este problema, dice el orador que el asunto del trigo pesa como losa de plomo en todos los agricultores, y que no tiene tan fácil solución.

Ha aparecido—añade—un nuevo Decreto en la "Gaceta", que regula el precio del trigo. Pues bien; nosotros exigimos, los labradores queremos, que no sea un Decreto más, sino que se cumpla, que el trigo se venda al precio de la tasa, porque de otra forma tendríamos que hacer responsable de esta falta al Poder Público, porque debe y tiene resortes, para hacer cumplir la Ley. (Grandes aplausos).

Trata, por último, del asunto de la creación de nuevos propietarios, y afirma que todos los agricultores están incondicionalmente al servicio del Poder Público.

Don Jesús Miranda

El ilustre salmantino, profesor de la Escuela Especial de Agricultura, y jefe del servicio de Cátedra ambulante, comienza diciendo que hace veintidós años, en el salón del Ayuntamiento de Peñaranda, daba una lección de Cátedra Ambulante.

Al volver nuevamente, os digo, que vosotros podéis haberme olvidado, pero vosotros no habéis desaparecido de mi recuerdo. La Cátedra Ambulante, hace veintidós años, era sólo un balbuceo. Hoy tiene el entusiasmo y la eficacia mayores.

El porvenir de este servicio, vosotros sois los únicos que tendréis que marcarlo y si comprendéis sus beneficios, seréis así como los que estimuléis al Poder para continuar la obra.

El señor Director general

Saluda a todos en nombre de los señores ministro y subsecretario de Agricultura, y en el suyo propio, diciendo que siente una satisfacción y un orgullo en estar en Salamanca, entre otros motivos, porque tuvo la dicha de ser alumno de la Escuela de Ingenieros, siendo su profesor un salmantino, honra y prez de su patria: don José Gascón.

Al crearse la cátedra de Salamanca—continúa el señor Director general—, pensamos en que la obra es el hombre, y aquella estaba encomendada a Juan Miranda, continuador de la obra de su hermano, Jesús, mi querido compañero en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. Sabía a os tiempos que si ofrecía dificultades a la realización, serían salvadas por

el tesón y las altas cualidades de Juan Miranda.

La cátedra ambulante, quiere hablar y al propio tiempo hacer, exigiendo un verdadero sacerdocio, para lograr que sus conocimientos os hagan más amable la vida del campo.

Elogia con el mayor fervor a don Joaquín Alcalde, y a don Primitivo de Castro, y seguidamente se refiere al problema del trigo.

El ministro y el subsecretario—dice—convencidos de las dificultades para la aplicación del Decreto anterior, sobre la tasa del trigo, se asesoró y no faltó el señor Subsecretario de don Bermúdez de Castro, dictando el decreto que acaba de aparecer.

Yo, como montañés, soy sincero—confirmando el dicho de que los montañeses pensamos en alta voz—y os digo que ese Decreto no tendrá eficacia, si vosotros los agricultores no le prestáis el debido cumplimiento. Vosotros mismos sois los que podéis hacer que la Ley sea efectiva y yo os prometo, que esta noche haré llegar al señor Subsecretario esta aspiración legítima de vender el trigo a precio remunerador.

Como todos los anteriores oradores, el señor Director general de Agricultura fué objeto de entusiasmas aplausos.

Un banquete

A la una y media, en el Hotel Universal, del señor Barragán, se celebró un banquete en honor del señor Director general de Agricultura, y demás autoridades e invitados a los actos de inauguración del servicio de Cátedra Ambulante.

Asistieron todas las autoridades y representaciones que hemos dado reseñadas.

El banquete fué magníficamente servido por la competente cocina del Hotel Universal, respondiendo así a la justa fama de que goza en toda la comarca, con arreglo a un selecto menú.

Al descorcharse el champán, el señor Director general de Agricultura brindó por la prosperidad de España, siendo muy aplaudido.

Visitas a las paneras sindicadas

Como finis, el señor Director general y autoridades visitaron las Paneras Sindicadas, establecidas en la ciudad, saliendo seguidamente para Madrid.

Anuncio

Incoado expediente en el Negociado respectivo de la Secretaría de este Ayuntamiento, a instancia de don Santos Velázquez Domínguez, en solicitud de concesión de licencia de apertura de un establecimiento público destinado a la fabricación de velas de cera y bujías en la planta baja de la casa sin número de la calle de Rodríguez Fabrés, de esta ciudad, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días naturales contados desde hoy, se halla de manifiesto el referido expediente en el negociado citado, al efecto de oír reclamaciones, para tratarse de industria clasificada como incómoda y peligrosa, por constar de caldera y motor, cuyas reclamaciones habrán de hacerse precisamente por escrito, dentro del plazo indicado, y a reserva del informe de la Jefatura industrial.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento. Salamanca, 4 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Antonio J. Casado.

SE NECESITA mujer todo el día, que sepa guisar; P.aza Mayor, 24 (tienda).

SE TRASPASA el bar titulado "La Florida", situado en la carretera de Ledesma, con mucha clientela. Informes, en el mismo bar.

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

GRAN QUINCENA INFANTIL en los CALZADOS El Gallo Seguimos haciendo espléndidos REGALOS Extenso surtido en zapatos Sport de señora y niña Dr. Riesco, 3 (Calle Toro)